



UNAM IZTACALA

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

REPRESENTACIÓN DEL CUERPO FEMENINO EN LA LITERATURA
MÉDICA Y LA PRENSA EN MÉXICO EN LOS AÑOS DE 1890 - 1906

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A (N)

ÁNGELES OFELIA LÓPEZ CORONADO

Directora: Dra. **OLIVA LÓPEZ SÁNCHEZ**

Dictaminadores: Lic. **ARCELIA SOLÍS FLORES**

Lic. **CARLOS OLIVIER TOLEDO**





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESTA TESIS FUE REALIZADA GRACIAS A LA BECA OTORGADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO (DGAPA) DENTRO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO PARA MUJERES UNIVERSITARIAS (PFAMU) “SEXUALIDAD, APARIENCIA Y COMPORTAMIENTO: LA CONSTRUCCIÓN MÉDICA DEL CUERPO FEMENINO EN MÉXICO 1850 – 1910”, PI 300106 ENERO – DICIEMBRE 2007, DRA. OLIVA LÓPEZ SÁNCHEZ.

AGRADEZCO SU APOYO EN LA ELABORACIÓN DE ESTE TRABAJO Y LA OPORTUNIDAD QUE ME BRINDARON.

AGRADECIMIENTOS

PORQUE DAR GRACIAS ES HONRAR LO QUE SE RECIBE DESDE EL CORAZÓN Y RECONOCERLO COMO UNA BENDICIÓN

A MIS PADRES

Por darme la vida y por su amor y apoyo incondicional, por enseñarme que al estar viva todo es posible. A mi Mamá porque eres una mujer inteligente y llena de bondad y a mi Papá porque eres un hombre con la valentía de hacer lo que desea y por querer siempre mi bienestar.

A MICHELLE

Por ser mi hermana y un ejemplo a seguir, por compartir conmigo tus enseñanzas y por amarme siempre.

A GEORGE

Por ser mi compañero de vida, por todo lo hermoso que provocas en mí y por extender nuestro amor en el milagro más grande de nuestras vidas: Nuestro Hijo (a).

A MI HIJO (A)

Por elegirme como tu mamá y por permitirme sentir a cada instante lo que significa el amor ¡Te Amo Bebé Hermoso!

A MIS ABUELITOS

A Angelina por protegerme con sus oraciones y desearme siempre lo mejor, por su sabiduría y consejos.

A Manuel por fomentar en mí la confianza y por quererme tanto, aún en el cielo.

A Camila por su apoyo y fortaleza para seguir adelante.

Y a Roque por mostrarme que somos dueños de nuestro propio destino y por rezar por mí y todos los que amo todos los días.

A MIS TÍOS Y PRIMOS

Por sus muestras de apoyo y cariño cuando más los he necesitado.

A MIS MAESTROS

A Oliva López Ramos por su apoyo y ejemplo de que es posible construir realidades diferentes a las impuestas.

Y a Sergio López Ramos por cultivar en mí sus enseñanzas y por hacer su trabajo con pasión.

A LA UNAM, FES IZTACALA

Por ser mi casa de estudios y formación profesional y por fomentar en mí el orgullo de su lema: "Por mi raza hablará el espíritu".

ÍNDICE

1. RESUMEN.....	PÁG.2
2. INTRODUCCIÓN.....	PÁG. 3
3. CAPÍTULO I. CONTEXTO HISTÓRICO-SOCIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEDICINA MODERNA EN EL SIGLO XIX MEXICANO Y SU FUNCIÓN COMO REGULADORA SOCIAL.....	PÁG. 5
4. CAPÍTULO II. REPRESENTACIÓN DEL CUERPO FEMENINO EN LA LITERATURA MÉDICA EN LOS AÑOS DE 1890-1906.....	PÁG. 32
5. CAPÍTULO III. REPRESENTACIÓN DEL CUERPO FEMENINO EN LA PRENSA EN LOS AÑOS DE 1890-1906.....	PÁG. 45
6. REFLEXIONES.....	PÁG. 71
7. ANEXO.....	PÁG. 72
8. BIBLIOGRAFÍA.....	PÁG. 75

RESUMEN

En este trabajo se estudia la representación del cuerpo femenino en la literatura médica y la prensa en México en los años de 1890 a 1906. En el Capítulo I se contextualiza la situación que vivía el país en cuanto a la segunda mitad del porfiriato y cómo se posicionó a la Medicina Científica como reguladora social al mando de la vigilancia de los mexicanos. Posteriormente en el Capítulo II una vez que la Medicina Científica se instauró como el discurso del poder, vió en el cuerpo de las mujeres la necesidad de imponer control bajo la justificación de que su biología las convertía en seres frágiles y vulnerables para evitar así la propagación de enfermedades venéreas al reglamentar su sexualidad así como la garantía de la propiedad privada bajo la promesa de la monogamia. Finalmente en el Capítulo III con base en el análisis de publicaciones periódicas de autoría femenina vemos que los valores y mensajes que transmiten a sus lectoras son una continuidad del discurso Médico con temas como el de ser madres y esposas como un deber de las mujeres, con lo que la prensa jugó un papel importante en la definición de roles y funciones sociales y por lo tanto en la construcción de la identidad femenina. Al comparar el discurso que la literatura médica y la prensa transmiten en torno a la representación del cuerpo femenino vemos un punto de coincidencia al colocarlas como las principales aliadas de los médicos en el cuidado de los cuerpos a pesar de su inferioridad inherente a su fisiología.

INTRODUCCIÓN

El fenómeno a estudiar en el trabajo que aquí se presenta es la representación del cuerpo femenino en la literatura médica y la prensa en México en los años de 1890 a 1906, partiendo del hecho de que las representaciones sociales se sitúan como una forma de conocimiento social que como estructuras simbólicas están encargadas de atribuir sentido a la realidad, así como de definir y orientar los comportamientos. Esta clase de conocimiento lo van construyendo las personas a partir de su experiencia, pero como se trata de un conocimiento socialmente elaborado y compartido; también surge a partir de las informaciones y modelos de pensamiento que se reciben o se transmiten mediante la tradición, la educación y la comunicación social tal y como lo abordaremos en los apartados siguientes.

En el Capítulo I se contextualiza la situación que vivía el país en cuanto a la segunda mitad del periodo conocido como el porfiriato que se caracterizó por el surgimiento del Estado Nación bajo el lema “orden y progreso”. Para ello era necesario transformar a la sociedad mediante una instancia reguladora de la conducta y fué así como se posicionó a la Medicina Científica al mando del control y la vigilancia de los mexicanos.

Posteriormente en el Capítulo II una vez que la Medicina Científica se instauró como el discurso del poder, vió en el cuerpo de las mujeres la necesidad de imponer control con la justificación de que su biología las convertía en seres frágiles y vulnerables así como inestables, irracionales y enfermas dictando así las normas a las que las mujeres deberían adherirse para vivir en sociedad y así lograr la regulación de su sexualidad lo que representaba la menor propagación

de enfermedades venéreas al establecer la virginidad hasta el matrimonio como uno de los valores fundamentales en la vida de las mujeres así como la garantía de la propiedad privada bajo la promesa de la monogamia entre otros beneficios que para el Proyecto de Nación del gobierno porfiriano resultaban importantes convirtiéndose así como las principales aliadas de los médicos en el cuidado del cuerpo y la propagación de la cultura al ser las encargadas del cuidado de los otros.

Finalmente en el Capítulo III con base en el análisis de publicaciones periódicas de autoría femenina vemos que los valores y mensajes que transmiten a sus lectoras son una extensión, una continuidad del discurso Médico cuyo objetivo es educar a las ciudadanas para fomentar el deber de madres y esposas que como mujeres debían obedecer para fomentar las intenciones que el gobierno tenía en la transformación de los sujetos, con lo que la prensa jugó un papel importante en la definición de roles y funciones sociales y así en la construcción de la identidad femenina.

La importancia de estudiar la construcción social de los cuerpos como en este trabajo radica en la posibilidad de comprender dicho proceso y así vislumbrar la inevitable relación que esto tiene en el rumbo de la historia y en la vida de los sujetos, lo que implica el principio del cambio hacia una vida digna en este caso de las mujeres.

CAPÍTULO I

CONTEXTO HISTÓRICO-SOCIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEDICINA MODERNA EN EL SIGLO XIX MEXICANO Y SU FUNCIÓN COMO REGULADORA SOCIAL.

En este capítulo abordaremos cómo la medicina funcionó como reguladora de la sociedad en tanto que la característica del gobierno porfiriano fue la implementación del orden y el progreso.

La transición de la sociedad “poscolonial” de principios del siglo XIX en un conglomerado social sumamente complejo, inserto en los afanes de impulsar un liberalismo muy particular, que a su vez, concluyó con la estructuración de un gobierno centralista y autoritario, se ha interpretado, en más de una vez, como el surgimiento y la paulatina construcción del Estado nación mexicano. Las tendencias políticas y económicas que quedaron manifiestas en la creación de este Estado se han concebido como parte de la búsqueda de la sociedad mexicana por acceder a una modernidad fraguada a la Europea y, por lo tanto, con la intención de ocupar un espacio semejante frente a las demás naciones occidentales.¹

Históricamente el siglo XIX es dividido en dos etapas: la primera abarca de 1810 a 1867 y se caracteriza por sus recurrentes cambios e inestabilidad política; la segunda comprende de 1867 a 1910 y en ella predominan la estabilidad y el orden; un espejismo de paz, prosperidad y progreso conocido como porfiriato.²

¹ Pérez Montfort, Ricardo (coord.) (1997). “Hábitos, normas y escándalo: Prensa, criminalidad y dogas durante el porfiriato tardío”, Plaza y Valdés, México.

² *Ibidem*.

Durante este último periodo, tanto gobernadores como grupos particulares se esforzaron por transformar la organización política, la economía, la sociedad, la fisonomía y el espacio de la ciudad de México, así como las ideas, la sociabilidad, las costumbres, los hábitos e incluso la vestimenta de sus habitantes.³

La devoción ante el modelo francés del gobierno mexicano, se reflejó también en la adopción de los rasgos físicos externos, el cuidado de la apariencia, el fetichismo de la respetabilidad, las costumbres y los modelos de vida.⁴

El proyecto de “orden y progreso” durante el porfiriato implicó toda una relectura del control social respecto a las clases populares. La idea central no surgió durante este periodo sino en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando el sector ilustrado en el poder desarrolló una ofensiva contra los grupos populares.⁵

El historiador Juan Pedro Viqueira ha estudiado este proceso de control social enfocándose en la Ciudad de México. En su investigación describe cómo a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII se estableció un nuevo sistema de exclusión social que literalmente fabricaba un nuevo tipo de marginado e implicaba la instauración de una nueva moral social que declaraba la guerra a las tradiciones y costumbres populares, visualizándolas como “caóticas y desordenadas”. El centro de esta disputa era la toma de la calle, pues el proyecto modernizador precisaba una transformación urbana que arrancaba a los sectores populares sus territorios. Como saldo de estas batallas los “coloquios”, “posadas”, “jamaicas”, “carnavales” y “cuaresmas”, sólo tenían

³ Ríos de la Torre, Guadalupe (2006). “Limpieza, orden y progreso en la sociedad porfiriana”, *UAM-Publicaciones*.

⁴ López, Ramos Sergio (coordinador) (2005). Historia de la Psicología en México Tomo I, CEAPAC México.

⁵ Pérez Montfort, Ricardo (coord.) (1997). “Hábitos, normas y escándalo: Prensa, criminalidad y dogas durante el porfiriato tardío”, Plaza y Valdés, México.

dos opciones: pasar a mejor vida o replantearse bajo la nueva óptica privatizadora. También se reglamentó la actividad de diversos personajes urbanos: payasos, titiriteros y maromeros, y se reprimieron los excesos de las fiestas religiosas, como se hizo con los populares juegos callejeros de pelota y de vasca.⁶

Ésta lucha se prolongó a lo largo de todo el siglo XIX, con un nuevo orden social que estaba en marcha, con un cambio de mentalidad que precisaba un “moderno” planeamiento del concepto de normalidad que se impondría gradualmente. La guerra civil permanente –1810 a 1867– y el caos y la anarquía frenaron este proceso cerca de 50 años, pero en el último cuarto de siglo hubo una nueva ofensiva a través de la estructuración de un Estado nacional liberal-oligárquico, que logró conservar la estabilidad durante casi 40 años, con un nivel de gobernabilidad aceptable. En este periodo se unificaron los mercados regionales y hubo puertas abiertas a la inversión extranjera.⁷

La reorganización económica y política fue acompañada por un proceso de centralización que devolvió a la Ciudad de México su papel rector en el país. Por esta razón, el último cuarto de siglo puede interpretarse como la reconquista de la hegemonía por parte de la capital; el auge que vivió entonces a costa de los demás territorios transformó su imagen tradicional.⁸

Un objetivo central de la política de urbanización del régimen porfiriano fué la alteración de la fisionomía de la Ciudad de México, mediante modificaciones profundas de su vieja traza y la ampliación del recinto ciudadano. Se edificó tratando de que hubiera una correspondencia entre el pasaje urbano y la imagen de “orden y progreso” que la élite porfirista se había forjado de sí misma y de la que hiciera ostentación pública. Era una

⁶ *Ibidem*

⁷ *Ibidem*

⁸ *Ibidem*

política abierta y deliberada que no ocultaba sus intenciones y que reflejaba la confianza y optimismo imperantes.⁹

La Ciudad de México era la vitrina y también el laboratorio del progreso porfiriano. Las inversiones del gobierno federal en suntuosos edificios políticos estaban destinadas a incrementar el prestigio internacional del país y atraer inversionistas. Las construcciones alrededor de dichos edificios debían ser la escenografía para el desfile de lo más civilizado de la sociedad mexicana y el despliegue del poder estatal. Entre los signos del progreso destacaban tranvías, automóviles, pavimento, luz eléctrica y, muy importante, la imagen de extrema pulcritud y elegancia de las multitudes capitalinas.¹⁰

La preocupación por las apariencias alcanzaban incluso a los lugares menos atractivos de la ciudad: las mejoras materiales que se ejecutaron en la cárcel de Belén tenían el objeto de evitar el bochorno y mostrar las instalaciones originales a los visitantes extranjeros interesados en conocer el sistema carcelario nacional.¹¹

Todas estas intenciones del nuevo régimen contrastaban con la otra sociedad mexicana, esa parte de un pasado –situado en el presente– en el que el país todavía era bárbaro, sucio, pobre y atrasado; que representaba justamente esa necesidad de instaurar orden para lograr el progreso.

En su primer viaje a la Ciudad de México, el sonoreense Salvador Alvarado percibió la contradicción entre estos dos mundos. En 1919 recordaría:

Me encontré con que, a pesar de que la ciudad consumía estérilmente dinero y energías de todo el país, tras de los colores chillantes con que se la estaba disfrazando, había centenares de miles de seres humanos, viviendo en las

⁹ *Ibíd.*, p.19-20

¹⁰ *Ibíd.*

¹¹ *Ibíd.*

peores condiciones higiénicas; mal alimentados, mal vestidos; saturados de pulque y de aguardiente; con un promedio de defunciones que no alcanzan ni el Cairo ni Constantinopla; y con un porcentaje de criminalidad no igualada por ninguna otra ciudad del mundo.¹²

Incluso observadores más favorables anotaban las imágenes oscuras que acompañaban a la modernización. La ciudad sentía el impacto de la deforestación, la desecación lacustre y los fétidos olores que sequías o lluvias propagaban. Las áreas donde habitaban los capitalinos más pobres eran las que mostraban esos problemas con mayor nitidez. En 1904, el inspector sanitario encargado de las colonias de Guerrero y Santa María la Ribera describía una escena desagradable pero común:

Varias de las vías públicas están sin atarjea, sustituidas por caños en los que desembocan los escusados quedando la materias fecales al aire libre, innumerables baches en tiempo de aguas por falta de empedrado, y sobre todo los basureros que quedan en los lotes sin construir, todos los cuales están convertidos en inmundas letrinas del pueblo.¹³

Como parte de este problema de salubridad pública encontramos también la aglomeración de la población en el centro del país, que contribuyó a condiciones de mayor desorden y suciedad.

De 1867 a 1910, la población de la capital se incrementó de 230 000 a 470 000 habitantes. Un gran porcentaje provenía de la zona central del país, por haber sido despojada de sus tierras o atraída por el espejismo de nuevas fuentes de trabajo en las oficinas burocráticas, el comercio, la industria, los servicios y el sistema educativo y cultural. Según las estadísticas, en 1895 cerca del 45% de la

¹² *Ibíd.*, p.80

¹³ *Ibíd.*, p.84

población de la ciudad venía de otros estados; para 1910 este porcentaje se elevó a 52%.¹⁴

Todo esto significó una importante modificación en la vida cotidiana y la geografía de la ciudad. La estructura social sufrió cambios sustanciales: importantes grupos empresariales, tanto criollos como extranjeros, dictaban gustos y modas; una clase media formada por pequeño comerciantes, profesionistas liberales, burócratas y funcionarios, participaban activamente en la vida urbana; y una mayoría popular desempeñaba oficios cada vez más diversificados, como los de chofer, cargador, mensajero, bolero, vendedor, mozo, empleado doméstico, mesero portero, peón de construcción y obrero, etc.¹⁵

La incorporación de diferentes grupos a la ciudad presentó muchas dificultades, ya que la mayoría conservaba sus tradiciones y parecía anhelar un regreso al campo. Pronto comenzaron a ser objeto de los viejos prejuicios de las clases dirigentes porfirianas que los calificaban de deshonestos, primitivos, depravados y potencialmente criminales, dando lugar a un interesante y complejo proceso cultural que alcanzó su auge en el último cuarto del siglo XIX.¹⁶

Además, la presencia constante de epidemias y de diversas enfermedades endémicas durante todo el siglo XIX –que fueron la principal causa de mortalidad– representaron problemas a resolver para el gobierno porfirista especialmente en una época en que el aumento demográfico era considerado como signo de progreso.

¹⁴ *Ibídem*

¹⁵ *Ibídem*

¹⁶ *Ibídem*

La viruela, el cólera, la fiebre amarilla y el paludismo causaron índices de morbi-letalidad muy altos. Estas epidemias estuvieron acompañadas de hambrunas, desastres naturales como pérdida de cosechas debido a inundaciones, sequías o plagas, y en las peores situaciones, coincidió con conflictos políticos.¹⁷

Con el fin combatir los problemas a los que se enfrentaba el país e instaurar orden se adoptaron diferentes políticas, algunas dirigidas al entorno urbano, otras a crear los hábitos de los ciudadanos y otras a normar a los transgresores; y dentro de ellas destacaron las campañas sanitarias.

En 1875 y 1876, el problema de las epidemias obligó al gobierno mexicano a consultar a los médicos en busca de una solución a la demanda número uno de salud pública, con ello los médicos más reconocidos se congregaron para acordar recomendaciones sanitarias, las cuáles fueron acatadas por el Estado.¹⁸

Médicos de la Academia Nacional representaron una parte importante en este hecho, de lo cuál se sirvieron para establecer con el gobierno un acuerdo en el que solicitaban reconocimiento legal, que incluía una subvención anual y un espacio para establecerse formalmente, a cambio del estudio de los problemas de interés que les propusieran.¹⁹

En mayo de 1877 se acepta la solicitud hecha por la Academia de Medicina y en julio del mismo año se le otorgó el reconocimiento como órgano consultivo del gobierno federal.²⁰

¹⁷ Reina, Leticia (1999). "Poblamiento y epidemias en el Istmo de Tehuantepec siglo XIX", *Desacatos*, No.1, INHA-CIESAS.

¹⁸ López Sánchez, Oliva (1998), "Enfermas mentirosas y temperamentales", Plaza y Valdés, México.

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ Citado en: *Ibidem*.

Con este hecho la Academia asumió la función de promover la investigación médica en el país²¹ y se convirtió en un dispositivo del Estado utilizado para legitimar las políticas gubernamentales.

El desarrollo científico de la medicina constituyó una vía por la cual el proyecto liberal fue tomando forma y logró materializarse mediante la institucionalización de sus preceptos.²²

La ciencia daría las respuestas a los problemas sociales y de salud que en esa época se estaban viviendo. Los médicos se dedicaron así a generar propuestas de solución que eran acordes al proyecto de nación y desde este momento encabezaron las políticas encargadas de garantizar el “orden y progreso” tan anhelados por el gobierno porfiriano.

La medicina trajo consigo el desarrollo paulatino del estudio de nuevas ciencias como la química, la física²³, la mecánica, el derecho entre otras; para explicar el funcionamiento del cuerpo humano²⁴ y con las epidemias estas ciencias estuvieron al servicio de la medicina.²⁵

LA HIGIENE

Durante el régimen de Porfirio Díaz, la higiene adquirió una importancia central pues las propuestas hechas por los médicos iban encaminadas hacia una regulación sanitaria de la sociedad debido a los problemas que enfrentaba la población mexicana. El Distrito Federal en 1873 era una ciudad infestada de moscos y de olores, de perros muertos, de orines y excremento; pandemias que

²¹ *Ibidem*.

²² *Ibidem*, p.39.

²³ López, Ramos Sergio (coordinador) (2005). Historia de la Psicología en México Tomo I, CEAPAC México.

²⁴ López Sánchez, Oliva (1998), “Enfermas mentirosas y temperamentales”, CEAPAC, México.

²⁵ López, Ramos Sergio (coordinador) (2005). Historia de la Psicología en México Tomo I, CEAPAC México.

han ocupado las casas; el tifo y las enfermedades gastrointestinales estaban matando a los pobres con lo que la mano de obra barata peligraba.²⁶

El Congreso Médico de 1876, el Segundo Congreso Médico efectuado en 1878, así como el Primer Congreso Higiénico Pedagógico efectuado en 1882, donde médicos, ingenieros, abogados y maestros entre otros profesionistas se reunieron para discutir problemas relacionados con la salud pública y proponer la adopción de políticas sanitarias dictadas con base en el saber médico científico, fueron la base de las políticas sanitarias de los años posteriores.²⁷

En dichos congresos se manifestaron opiniones favorables a concentrar bajo un mando único y a nivel federal las políticas de salubridad pública e higiene colectiva, que hasta entonces eran dictadas por autoridades locales o estatales, sin unificar esfuerzos ni presupuestos en el combate contra las enfermedades o en favor del saneamiento de las ciudades.²⁸

Los gobernantes y algunos grupos particulares, entre ellos los médicos, emprendieron una cruzada por mejorar la higiene de las ciudades y de sus pobladores. Como parte de este esfuerzo se redimieron y reforzaron las funciones del Consejo Superior de Salubridad en la ciudad de México, se enviaron representantes a congresos internacionales y se organizaron reuniones nacionales de salud y de medicina; se construyeron obras de desagüe, drenaje y entubado; y se limpiaron las calles y se introdujeron carros que llamaban a los vecinos con una campanilla con el fin de que acudieran a tirar se desechos; se instalaron migitorios en las zonas más populosas, y se expidieron códigos sanitarios, reglamentos, leyes y bandos de policía que

²⁶ López Ramos, Sergio (2002). "La historia del aire y otros olores en la Ciudad de México 1840-1900", CEAPAC, México.

²⁷ Aréchiga Córdoba, Ernesto (2007). "Educación, propaganda o "dictadura sanitaria". Estrategias discursivas de higiene y salubridad públicas en el México posrevolucionario, 1917-1945", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, Vol.33, p.57-88.

²⁸ Ver: *Ibidem*

penaban con multa e incluso con prisión a los individuos que arrojaran inmundicias o aguas sucias a la vía pública, y que obligaban a los rastros, tocinerías, curtidurías, mercados y, sobre todo, cementerios, a establecerse fuera de las ciudades.²⁹

En 1891 el Congreso de la Unión emitió el primer Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos. Este documento normativo y descriptivo estableció los niveles de higiene y salubridad que deseaban estuvieran presentes en todos los establecimientos productivos y comerciales, en escuelas, rastros y casas, y también señaló la manera en la que debía ser realizada la producción, venta y consumo de medicamentos.³⁰

Para controlar las epidemias y con ello reducir los índices de mortalidad se tomaron varias medidas entre las cuales se comenzaba por cercar las zonas afectadas; posteriormente la policía inspeccionaba las casas buscando enfermos y cuando los hallaba, quemaban sus pertenencias y purificaba el aire con bombas pulverizadores. En algunos casos se permitía que el paciente permaneciera en su vivienda, pero ésta era clausurada y sólo se autorizaba el ingreso al médico, al sacerdote y al notario.³¹ En otros, se trasladaba al contagiado a un hospital o a una barraca; por ejemplo, en Toluca se construyeron caserones especiales al noroeste de la ciudad.³²

En su afán por prevenir enfermedades, los higienistas no sólo se preocuparon por las condiciones ambientales sino que se propusieron incidir en los hábitos de los individuos, como en el “Manual de Urbanidad y Buenas Maneras” de

²⁹ Ríos de la Torre, Guadalupe (2006). “Limpieza, orden y progreso en la sociedad porfiriana”, UAM-Publicaciones

³⁰ *Ibíd*em

³¹ Cabe observar en este fragmento a la medicina, la jurisprudencia y la religión; como las tres instancias reguladoras del orden social.

³² Ríos de la Torre, Guadalupe (2006). “Limpieza, orden y progreso en la sociedad porfiriana”, UAM-Publicaciones

Manuel Antonio Carreño –político y escritor venezolano–, que recoge las formas más elementales y las reglas sobre los buenos modales para relacionarse en sociedad, que se acogió como instrumento para normatizar el comportamiento humano.³³

En esa época se publicaron diversos manuales de higiene y urbanidad con el propósito de regular los hábitos y el estilo de vida en general, pues no sólo se referían a los buenos modales ante la sociedad sino que también trataban temas como la disposición de los muebles dentro del hogar así como en las escuelas, el aseo personal, el aseo de las habitaciones y la vestimenta adecuada, entre otras normas.

El problema parecía ser de educación cívica. La conclusión era: sin la cooperación de los habitantes no es posible tener a la ciudad en el estado más conveniente.³⁴

Los hábitos que promovían las campañas de salud e higiene eran el lavado de las ropas y la costumbre del baño. Bañarse no era práctica común; por el contrario, era exclusiva de los grupos privilegiados, que los hacían mensualmente, en el mejor de los casos, de forma semanal. Así, los miembros de las clases populares conservaban la cruz de ceniza en la frente muchos días después del miércoles en que se les había sido aplicada, o las ropas de una parturienta podía servir como prueba en los procesos penales de aborto o de infanticidio semanas después de haberse cometido el crimen, pues la mujer

³³ Ver: Carreño, Manuel Antonio. "Manual de urbanidad y buenas maneras. Arreglado por el mismo para el uso de las escuelas de ambos sexos", D'Apleton y Compañía, Nueva York.

³⁴ López Ramos, Sergio (2002). "La historia del aire y otros olores en la Ciudad de México 1840-1900", CEAPAC, México.

seguía usando, sin haberlas lavado, las prendas que no se había quitado al dar a luz.³⁵

En manuales de higiene, en las revistas dirigidas a la familia e incluso en las aulas, se difundió la idea de que lavar el cuerpo y la ropa era requisito para la salud. La falta de baño se debía principalmente a la carencia agua en la vivienda o la escasez de establecimientos públicos que ofrecieran este servicio. En 1901 la capital contaba tan sólo con treinta baños públicos, uno por cada 12, 000 o 15, 000 habitante; pero además, no estaban al alcance de todos: un autor de la época, Julio Guerrero “calculaba que si los pobres compraban jabón les mermaría el 25% de sus ingresos”.³⁶

Asimismo, frente a la costumbre del baño por inmersión existía una serie de resistencias y prejuicios. Por ejemplo, se creía que los recién nacidos no debían de bañarse pues era peligrosos quitarles las costras que se les formaban en la cabeza. Incluso en las revistas dirigidas a la familia, que eran portavoces de la campaña higienista, se publicaron varias prevenciones o consejos para los bañistas. Por ejemplo, desaconsejaban el baño a los individuos con problemas cardiovasculares. Incluso los médicos pedían cierta precaución, lo cual se reflejaba en los manuales de higiene. Por todo lo anterior, el baño sólo comenzó a generalizarse en las postrimerías del porfiriato. Junto a esta nueva costumbre se multiplicó la oferta de productos para el lavado personal, como jabones para el cuerpo y el cabello, dentífricos.³⁷

³⁵ Ríos de la Torre, Guadalupe (2006). “Limpieza, orden y progreso en la sociedad porfiriana”, *UAM-Publicaciones*

³⁶ *Ibidem*

³⁷ *Ibidem*

La salud y la higiene eran un punto importante por ser los indicadores de por dónde andaban las propuestas de salud.³⁸

La importancia de estos hechos constituye una muestra del papel que la higiene y la salubridad tuvieron en la época en el ámbito público como parte de un discurso manejado por la clase dominante con la intención declarada de “civilizar” al pueblo mexicano.

Las autoridades municipales encabezada por los médicos tenían entre sus prioridades el extender la limpieza al aspecto personal de los transeúntes. En 1897, de acuerdo con el consejo del prestigioso Dr. Eduardo Liceaga, los mendigos estacionados en la vía pública fueron enviados a la cárcel en vez del asilo. “El Imparcial” exponía la razón: mediante la coerción policial “no presenciaremos más esas escenas poco edificantes que desdican mucho de nuestra cultura”.³⁹

LA MEDICINA LEGAL

El lema de Díaz “orden y progreso” planeaba lograrse con la colaboración de intelectuales positivistas, que principalmente eran médicos y abogados. La medicina y la jurisprudencia irían de la mano para lograr el orden mediante el control social. La relación entre éstas dos ciencias la podemos estudiar explícitamente con la medicina legal.

Este proceso puede rastrearse en la transformación del discurso criminológico de la segunda mitad del siglo XIX, que osciló entre los planteamientos decimonónicos liberales –que sostenían la existencia de individuos autónomos–

³⁸ López Ramos, Sergio (2002). “La historia del aire y otros olores en la Ciudad de México 1840-1900”, CEAPAC, México.

³⁹ Pérez Montfort, Ricardo (coord.) (1997). “Hábitos, normas y escándalo: Prensa, criminalidad y dogas durante el porfiriato tardío”, Plaza y Valdés México.

y las teorías biologicistas del doctor Cesare Lombroso que postulaba la existencia de criminales natos, eso es, determinados genéticamente. En este campo confluían diversas disciplinas, desde la antropología física hasta la psicología social, pasando por la literatura naturalista. Todas estaban permeadas por el paradigma predominante en la época: un darwinismo social que había logrado integrar los conceptos de evolución y de progreso tan caros para el positivismo imperante.⁴⁰

La medicina como reguladora social cumplió esta función de manera explícita con la conformación de la medicina legal que vinculaba los aspectos sociales y naturales de la ciencia.

En el Primer Congreso Científico de 1895 el Doctor Lavista habla sobre la relación entre la Medicina y la Jurisprudencia argumentando que:

“la imperiosa necesidad de remediar las dolencias sociales, ha motivado las leyes y códigos que sirven a los pueblos... a combatir los males sociales”.⁴¹

Y continúa exponiendo que:

“La conservación de la vida... es un deber sacratísimo de la autoridad. Para alcanzarlo la ciencia médica proporciona valioso contingente... y toca pues, a la ley señalar e imponer al ciudadano la obligación de aprender los preciosos elementos que le proporciona la Higiene privada, como el mejor recurso de defensa que emplear pudiera contra los enemigos de la salud. Es no menos importante señalar en la Ley también, las reglas de higiene pública, que tan decidida influencia tienen para la conservación de la salud social”.⁴²

⁴⁰ *Ibíd*em

⁴¹ Lavista, Rafael (1895). *Gaceta Médica de México*, “Relaciones entre la Medicina y la Jurisprudencia”.

⁴² *Ibíd*em.

Así pues de acuerdo al Doctor Lavista, la medicina y la jurisprudencia tenía el deber de cuidar la conservación de la vida y ésta última impondría las leyes sociales y las sanciones a quienes se consideraran enemigos de la salud.

La observación, el registro, la medición, la clasificación y la comparación de las características físicas y psíquicas de los penitenciaros prometían tanto a científicos como a políticos explicarse la causalidad del crimen sin considerar situaciones externas al comportamiento criminal.⁴³

Una rápida revisión histórica nos muestra cómo el origen de la Medicina Legal y Forense y de la propia figura de los peritos médicos judiciales, desde lo promulgado en el Código de Bamberg en 1567 y en la Constitutio Criminalis Carolina, votada en 1532 a instancias de Carlos V, siempre han estado al lado de la figura que impartía la Justicia para resolver las cuestiones técnicas y las circunstancias alrededor de los casos judiciales que necesitaban de los conocimientos médicos; de hecho, la primera autopsia judicial se hizo en Bolonia en el año 1302, y fue llevada a cabo por Bartolomeo Varignana para aclarar ante los Tribunales un caso de posible envenenamiento.⁴⁴

El continuo aumento del tipo de hechos en los que la intervención médico-forense era necesaria y el elevado número de ellos hizo que se fuera especializando su intervención, y así se pasó desde lo que era la constatación de determinadas características o elementos hacia la valoración e interpretación científica de los mismos en el seno de unas determinadas circunstancias. Todo ello se acompañó de un notable y significativo desarrollo científico y técnico por medio de la investigación y las publicaciones especializadas.

⁴³ Barrera Cruz, Nydia E. (2001). "Indígenas y criminalidad en el porfiriato", *Ciencias*, No.60-61, p.50-56.

⁴⁴ Consejería de Justicia y Administración Pública, "Historia de los Institutos de Medicina Legal: del siglo XIX al siglo XXI en siete años", España: Andalucía.

Con el paulatino desarrollo de la medicina legal y su presencia en el ejercicio del orden social, determinados médicos con una formación médico-legal quedaron adscritos a los Órganos Judiciales para intervenir en cuestiones propias de éstas instancias gubernamentales.⁴⁵

Los Institutos de Medicina Legal (IML) se crearon como órganos técnicos para el auxilio de Juzgados, Tribunales, Oficinas del Registro Civil y Fiscalías en aquellas materias propias de la medicina y biología humana que competen al saber médico-forense.⁴⁶

La práctica científica penitenciaria permitió que la medicina tuviera un lugar privilegiado en los procesos judiciales, los criterios positivistas extendidos a la práctica de la medicina favorecieron el despliegue de pensamiento criminológico italiano –como sucedió en la penitenciaría poblana⁴⁷.

La herencia biológica, la identificación antropométrica, tallas, pesos, medidas craneanas, raza, etcétera, y el estudio psicológico, la disposición a la obediencia, los buenos hábitos, el desarrollo de cualidades psíquicas y la voluntad, entre otros se consideraron aspectos fundamentales en el estudio criminológico, psicológico y social de los mexicanos⁴⁸, que sirvieron principalmente para identificar –de acuerdo al gobierno porfiriano– a todos aquellos habitantes que rompían con el orden social, que en su mayoría pertenecían a razas catalogadas como inferiores.⁴⁹

⁴⁵ *Ibíd.*

⁴⁶ *Ibíd.*

⁴⁷ Ver: Barrera Cruz, Nydia E. (2001). “Indígenas y criminalidad en el porfiriato”, *Ciencias*, No.60-61, p.50-56.

⁴⁸ *Ibíd.*

⁴⁹ Ver: López, Ramos Sergio (coordinador) (2005). Historia de la Psicología en México Tomo I, “Políticas e ideas de la reclusión en el México de 190 a 1900”, CEAPAC México.

La proyección y aplicación de medidas preventivas de orden y seguridad pública en la población se legitimaba en nombre de la ciencia. La población estudiada, se presumía, representaba a la gran mayoría de la población indígena, en términos de correspondencia de constitución física, desarrollo mental y psicológico.⁵⁰

Los médicos, especialmente psiquiatras y los dedicados a la medicina legal, eran considerados por los jueces — como hasta ahora — como el personal experto para resolver los aspectos relacionados con la higiene mental, por tanto, capaces de dictaminar acerca de la salud mental de los criminales y delincuentes, que auxiliara a los juristas para definir la situación de los mismos, de acuerdo con su responsabilidad o no en torno a los actos delictivos que se juzgaran.⁵¹

Los científicos porfirianos recurrían a temas como la evolución, la degeneración, lo normal y lo patológico, entre otras, para explicar lo social.⁵² En la primera mitad de nuestro siglo en México, la concepción determinista de estado peligroso, de acuerdo con la óptica jurídica y médica podía detectarse a través de rasgos psíquicos y físicos del delincuente, de origen hereditario y que incluía los criminales natos, locos, alcohólicos y diversas toxicomanías.⁵³

Los juristas consideraron que la medicina legal y la psiquiatría, proporcionaban los elementos científicos para determinar el estado del criminal y su grado de peligrosidad, a partir del estudio de los caracteres antropométricos y pruebas psicológicas, con la intención de establecer las posibilidades de rehabilitación o

⁵⁰ Barrera Cruz, Nydia E. (2001). "Indígenas y criminalidad en el porfiriato", *Ciencias*, No.60-61, p.50-56.

⁵¹ Suárez y López-Guazo, Laura (2002). "Eugenesia, salud mental y tipología psicológica del mexicano", *Asclepio*, Vol.54, No.2, p.19-40.

⁵² Barrera Cruz, Nydia E. (2001). "Indígenas y criminalidad en el porfiriato", *Ciencias*, No.60-61, p.50-56.

⁵³ Suárez y López-Guazo, Laura (2002). "Eugenesia, salud mental y tipología psicológica del mexicano", *Asclepio*, Vol.54, No.2, p.19-40.

la incurabilidad, y sentar las bases para el control de la criminalidad, como medida de defensa social. La tipología lombrosiana, la frenología, la tesis del atavismo, la biotipología y las pruebas de coeficiente intelectual, se emplearon como marco de cientificidad, para apoyar la ideología que sustenta la asociación de la debilidad mental con el comportamiento criminal, con la locura, con diversos caracteres somáticos calificados como estigmas de degeneración, con la pobreza e incluso, con la prostitución.⁵⁴

De la clasificación científica de los criminales en Europa, México y el resto de América se concluyó que la mayoría eran mujeres indígenas y pobres.⁵⁵

La supuesta inferioridad física y biológica de la mujer se justificaba por las características de su útero, el cual era considerado un órgano anómalo de origen. Para los juristas esta fué la base que les permitió fundamentar científicamente que las mujeres debían ser consideradas delincuentes potenciales, cuya peligrosidad aumentaba cada 28 días, al ritmo menstrual.⁵⁶

La sensibilidad e incluso la extrema emotividad se contemplaron como partes intrínsecas de la identidad femenina, aunque en efecto fueron muy pocas las mujeres procesadas por crímenes pasionales, éstas constituyeron la mejor prueba, a los ojos de los intelectuales porfirianos, de la volatilidad y vulnerabilidad del carácter de la mujer por una parte, y de la necesidad de la sociedad paternalista de no descuidar la conducta moral del “ángel del hogar”, por la otra. Como en el caso de las prostitutas y las homicidas que simbolizaron el caso extremo de degeneración y perversidad a que podía llegar la mujer –

⁵⁴ *Ibídem*

⁵⁵ López Sánchez, Oliva (2008). “De la costilla de Adán al útero de Eva: el cuerpo femenino en el imaginario médico y social del siglo XIX”, UNAM-Iztacala, p.71.

⁵⁶ *Ibídem*.

sobre todo la de las clases subalternas- que se separaba del “deber ser” dejándose arrastrar por sus pasiones.⁵⁷

De tal manera que, si bien las circunstancias que rodeaban a un asesinato o tentativa del mismo llevado a cabo por una mujer eran diversas y no siempre relacionadas con cuestiones amorosas, los crímenes que contuvieron elementos de arrebatos emocionales despertaron enorme interés tanto de las autoridades como de la opinión pública.⁵⁸

Los delitos de homicidio o intento del mismo de autoría femenina motivados por cuestiones pasionales fueron escasos en el centro occidente del país, pero bastan al propósito de comprobar la persistencia de la imagen de la mujer en la práctica judicial, así como algunas discrepancias en los procedimientos de las autoridades al juzgar a los hombres y mujeres que se veían envueltos en este tipo de delitos.⁵⁹

Por lo general, los crímenes pasionales llevados a cabo por una mujer entrañaron una contravención moral previa, ya que tuvieron su génesis en relaciones ilícitas e infidelidades, lo cual significó un elemento adicional en contra de aquéllas que eran procesadas por un delito de esa índole.⁶⁰

La mujer que se apartaba del estereotipo era vista como criminal en potencia. No sorprendía a nadie que una prostituta cometiera un crimen, de hecho, era un suceso casi esperado. Un simple “desliz”, considerado como el primer paso

⁵⁷Rivera Reynaldos, Lisette Griselda (2006). “Crímenes pasionales y relaciones de género en México, 1880-1910”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, No. 6, 26/02/2008 disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/document2835.html>.

⁵⁸ *Ibidem*

⁵⁹ *Ibidem*

⁶⁰ *Ibidem*

hacia la corrupción moral, bastaba para arrastrar a la mujer en un proceso de irremediable degeneración:

Por defectos de educación, por miseria, ó por las acechanzas de un seductor, la mujer comete el primer desliz. Después, sin esperanza de porvenir bonancible y honrado, acosada por la necesidad, costreñida por el desprecio de los suyos, por el aislamiento de todo elemento de ayuda, de consuelo y de regeneración, se entrega francamente al vicio, hace comercio con su cuerpo ó resbala al fin por la fatal pendiente, hasta dar en un abismo de cieno y de completa corrupción.⁶¹

Las mujeres por su naturaleza de peligrosidad representaban un sector que subvertía el orden y que por tanto demandaba la aplicación de diversas medidas de regulación.

En el caso de las prostitutas la reglamentación en torno a la higiene y la salubridad se llevó a cabo en el gobierno de Juárez. El 20 de Noviembre de 1862 se estableció el primer Reglamento sobre prostitución, elaborado por el licenciado Blas Gutiérrez y fue hasta 1865 bajo el Imperio de Maximiliano que se dio a conocer.⁶²

Este reglamento creó la oficina de Inspección de Sanidad, centro administrativo dependiente del Consejo Superior de Salubridad que era encargado de llevar el registro de las prostitutas que habitaban los burdeles, de las casas de cita y de asignación, y del cobro de impuestos fijados por el Estado para autorizar el ejercicio de la prostitución. La ciudad debía guardar el orden, por lo que se

⁶¹ Speckman Guerra, Elisa (1997). "Las flores del mal: mujeres criminales en el porfiriato", *HMex*, Vol. 57, No.1, p.183-229.

⁶² Cano, Silvia y Arturo Aguilar Ochoa (2003). "Registro de prostitutas en México. Puebla: del segundo imperio al porfiriato", *Alquimia*, Año 6, No.17, p.7-14.

reorganizó a los vigilantes del *statu quo*. La situación adquiriría visos de emergencia y de hostilidad y paralelamente también de represión.⁶³

De acuerdo con estas disposiciones, las mujeres dedicadas a esa labor quedaron obligadas a partir de entonces a asistir semanalmente a revisiones médicas una vez por semana y se obligaron a pagar con la misma frecuencia una determinada cantidad al Estado por el permiso para ejercer su trabajo. Las mujeres eran clasificadas según su juventud, edad y atractivo y así existían mujeres calificadas como de primera, de segunda, de tercera y de ínfima categoría y de acuerdo a esta división era la tasa para el pago de impuestos. Estaban además obligadas a vestir con “decencia”, abstenerse de permanecer en puertas y balcones de burdeles y casas de citas, saludar a señores acompañadas de señoras “decentes” o niños, vivir a menos de cincuenta metros de los establecimientos de educación y culto y visitar familias “honradas”.⁶⁴

Aquellas que no se registraran serían consideradas como clandestinas o insometidas y estaban sujetas a un castigo consistente en tres a seis días de arresto. El reglamento también implicaba obligaciones para los espacios en dónde se ejercía el comercio sexual (madrota, padrote, médicos y policías de burdel).⁶⁵

Fue una época de búsqueda de normas, comisiones, campañas y reglamentaciones. Las autoridades fijaron, de acuerdo con el reglamento de prostitución de 1914, las llamadas zonas de tolerancia. La intención era fijar un solo perímetro circunscrito, lo más lejano posible de las áreas habitadas por la

⁶³ Ríos de la Torre, Guadalupe. “Las calles de la ciudad de México y sus pasos prohibidos”, *Tiempo y escritura*, UAM-Azcapotzalco. 27/02/08 en: www.azc.uam.mx

⁶⁴ *Ibídem*

⁶⁵ *Ibídem*

gente de orden, el cual quedó como sigue hasta los años de 1945: Primera zona, segunda zona y tercera zona.⁶⁶

Además las autoridades decidieron que el personal policiaco se encargara de la vigilancia de dichas zonas. Para los encargados de la Inspección de Sanidad Pública fue el de revisar todo lo relativo al acondicionamiento interior de las casas destinadas al ejercicio de la prostitución: instalación sanitaria, mobiliario, ropas y material higiénico.⁶⁷

Cabe mencionar que había una gran distancia entre la prostitución clandestina y la controlada, la prostituta pobre era el principal objeto de la reglamentación. Además, había matronas que declaraban menos trabajadoras de las que en realidad tenían, a modo de resistir el control sanitario y el pago y el pago de impuestos, por lo que había un elevado número de mujeres que escapaban a los registros “legales”.⁶⁸

La clasificación de este sector de la población llevó a un control político y social, una forma de vigilancia del Estado que permitía la regulación de los cuerpos de estas mujeres.

La intención de regular y controlar la prostitución estaba relacionada con el grave problema de insalubridad generado en especial por las enfermedades de transmisión sexual atribuidas casi exclusivamente a las prostitutas.⁶⁹

⁶⁶ *Ibíd*em

⁶⁷ *Ibíd*em

⁶⁸ Cano, Silvia y Arturo Aguilar Ochoa (2003). “Registro de prostitutas en México. Puebla: del segundo imperio al porfiriato”, *Alquimia*, Año 6, No.17, p.7-14.

⁶⁹ Chávez Carbajal, María Guadalupe (2003). “Prostitución y fotografía en Morelia”, *Alquimia*, Año 6, No.17, p.15-18.

“El Hijo del Ahuizote” publicó un caso en el que se expone la preocupación de los sectores ilustrados por las imágenes corporales que exhibían el atraso, en donde resalta la imagen de la mujer como amenaza del orden.

En octubre de 1897, los gendarmes arrestaron a “una mujer del pueblo” borracha y escandalosa que, al resistirse, fue sometida por la fuerza, y en el proceso la dejaron totalmente desnuda. Para el “bochorno general”, la mujer fue trasladada a la inspección “amarrada de los pies, como quien lleva un cochino”.⁷⁰

El esfuerzo por cubrir los cuerpos de indígenas, prostitutas o de quienes irrumpieran con el orden establecido era parte del programa de modernización. Todavía bajo la presidencia de Francisco I. Madero, las autoridades municipales prohibieron los calzones de manta en la ciudad, estableciendo el uso obligatorio de los pantalones. La prensa opositora denunció el intento, a pesar de su linaje porfiriano, porque intentaba “que el pueblo bajo aparezca mejor de lo que es en realidad, es decir, para encubrir miserias en vez de remediarlas”.⁷¹

Los grupos educados convirtieron estas imágenes de la ciudad en una pieza clave del discurso sobre el alcoholismo y la criminalidad.

EL ENCIERRO Y LA RECLUSIÓN

El progreso iría asociado a un crecimiento poblacional de personas sanas capaces de incorporarse a los mercados de trabajo que llevara a la nación a ocupar un lugar en el crecimiento mundial⁷², por lo que se recurrió al asilo y al encierro como instrumentos de control social en donde los médicos cumplían una función imprescindible.

⁷⁰ *Ibidem*, p.84

⁷¹ *Ibidem*

⁷² López Sánchez, Oliva (1998). “*Enfermas mentirosas y temperamentales*”, CEAPAC, México.

“Recluir es apartar de la sociedad a todos los que no son capaces de alinearse al proceso productivo, o que lo perturban con su sola presencia.”⁷³ La penitenciaría, el hospital, los pabellones especiales, el manicomio y las escuelas de educación especial eran piezas de un engranaje oficial hechas para segregar a cualquier persona que alterara el orden público y social.⁷⁴

Las instituciones fueron la alternativa escogida para restablecer el equilibrio social.⁷⁵

El Manicomio General de La Castañeda fue instituido en el año de 1910 con la doble función de hospital y asilo para la atención psiquiátrica de enfermos mentales de ambos sexos, de cualquier edad, nacionalidad y religión. Un objetivo secundario fue proporcionar enseñanza médica mediante la participación de las clínicas de psiquiatría en sus pabellones.⁷⁶

Los ciudadanos que llegaban a este moderno hospital fueron niños, delincuentes, ancianos, alcohólicos, drogadictos y prostitutas.⁷⁷

El Porfiriato fue una época de cambios sociales, culturales, demográficos y científicos. Hubo una paz social relativa no experimentada con anterioridad junto con cierta continuidad política y económica, así como importantes avances en las ciencias médicas.⁷⁸

⁷³ López, Ramos Sergio (coordinador) (2005). Historia de la Psicología en México Tomo I, “Políticas e ideas de la reclusión en el México de 190 a 1900”, CEAPAC México, p.185.

⁷⁴ *Ibidem*.

⁷⁵ Sacristán, María Cristina (1998). “¿Quién me metió en el manicomio? El internamiento de enfermos mentales en México, siglos XIX y XX”, Instituto Mora.

⁷⁶ Ríos, Guadalupe (2003). "La Castañeda". Disponible en el ARCHIVO de Tiempo y Escritura en.azc.uam.mx/publicaciones/tye/lacastañedarios.htm

⁷⁷ *Ibidem*.

⁷⁸ Agostoni Urencio, Claudia, Coordinación de comunicación y divulgación de la Academia Mexicana de Ciencias, disponible en: <http://www.amc.com>

En ese momento, tanto el Estado con sus instituciones como los profesionales de la medicina consideraban fundamental fortalecer y vigorizar a la población.

En el caso particular de la Ciudad de México, las políticas y los programas de salud fueron presentados como pruebas ineludibles de la modernidad, orden y progreso alcanzados por el gobierno de Porfirio Díaz.⁷⁹

Lo anterior, entre otros elementos, permitió una decidida reglamentación sanitaria, la gradual consolidación de la autoridad y legitimidad de los profesionales de la medicina, así como la puesta en marcha de amplias campañas de salud pública en los principales puertos y ciudades del país.

El discurso científico comandado por la medicina sirvió para justificar el sometimiento de todos aquellos que subvirtieran el orden, que principalmente eran los pobres, los indios, los criminales y las mujeres. Durante el porfiriato los sueños ilustrados de control sobre la población parecían perfectamente viables, evidentemente, bajo circunstancias económicas, políticas y culturales específicas.

En tiempos modernos, la medicina científica como representante titular de la ciencia positiva se instauró como el discurso institucional hegemónico que estableció una filosofía de vida, normas morales y pautas de comportamiento que penetraron hasta la cotidianeidad de los mexicanos. El discurso médico como dictaminador del “deber ser”, se instituyó como lenguaje, como óptica científica, y como relación interhumana.

⁷⁹ *Ibíd*em

CAPÍTULO II

REPRESENTACIÓN DEL CUERPO FEMENINO EN LA LITERATURA MÉDICA EN LOS AÑOS DE 1890-1906.

En este capítulo trataremos la representación del cuerpo femenino en la literatura médica en los años de 1890 a 1910 y para ello analizaremos el discurso referido al útero y a enfermedades genitourinarias en las que destacan patologías asociadas a la menstruación, embarazo, menopausia y operación cesárea; así como las valoraciones morales que los médicos proyectaron en sus textos respecto al cuerpo femenino.

Como ya lo vimos en el Capítulo I la medicina moderna fue la encargada de ordenar y regular todo aquello que amenazara el progreso del proyecto de nación establecido por el gobierno de Porfirio Díaz. Así, los cuerpos de los enfermos, pobres, indígenas, criminales, niños y mujeres principalmente, quedaron bajo la vigilancia médica.

INFERIORIDAD FEMENINA BASADA EN SU NATURALEZA: REPRESENTACIÓN MUJER-ÚTERO.

La medicina se apropió del cuerpo femenino bajo la noción de enfermas y peligrosas lo cual era inherente a su estructura anatómico-fisiológica o en otras palabras a su imperfecta biología.

Tomando en cuenta que la ciencia médica es hija de la modernidad cartesiana, de la razón, de las teorías evolutivas, de la ilustración y de la política liberal;

que perpetuaron una imagen de inferioridad de la mujer respecto al hombre, ya fuera utilizando argumentos naturalistas para justificar dichas diferencias, como consecuencia de la selección natural o de los imperativos sociales basados en el dato de la anatomía, ya considerando que la mujer requería ser protegida y guiada por el varón ya fuera el padre, el marido y/o el médico quien representó una doble autoridad la de varón y de científico¹, la medicina se dedicó al estudio y exploración del cuerpo de las mujeres.

La medicina elaboró sus propias representaciones que en conjunto con las representaciones sociales y el imaginario social sobre el deber femenino pautaron comportamientos y estipularon usos diferenciados del cuerpo según el sexo².

Según Baltasar Viguera³ –médico catalán del siglo XIX– la diferencia entre los sexos estaba fundada en la estructura orgánica de las mujeres que facilitaba la excitabilidad nerviosa, que si no era controlada tendía a llevarla a excesos morales y terminaba por manifestarse en diversas patologías, casi siempre uterinas.

Cabe aclarar que la medicina clínica en México durante el siglo XIX fué practicada en 90% de los casos con mujeres cuyos padecimientos estaban asociados al aparato reproductor y al embarazo.⁴ Además, las autopsias consideradas como la única forma de estudiar la anatomía humana, tanto en Europa como en México se practicaban en su mayoría a cadáveres de mujeres,

¹ López Sánchez, Oliva (2004). Profesionalización de la gineco-obstetricia y representación técnico medica del cuerpo femenino en la medicina científica en México, 1850 – 1900, Tesis de Doctorado en Antropología, CIECSAS – DF. Capítulo 4 “Representaciones técnico-médicas del cuerpo, la biología sexual y reproductiva de las mujeres”, p.266.

² *Ibidem*

³ Citado en *Ibidem*.

⁴ López Sánchez, Oliva (1998). *“Enfermas, mentirosas y temperamentales: La concepción médica del cuerpo femenino durante la segunda mitad del siglo XIX en México”*, Plaza y Valdés CEAPAC, México, p.41.

en dichos procedimientos a los cuerpos se les extraía el útero sin importar la causa aparente de la muerte, bajo la su posición de que la función reproductiva de la mujer la colocaba en un lugar más cercano a la naturaleza a diferencia que al hombre.⁵

Éstas prácticas eran comunes entre los médicos a pesar de las prohibiciones que la iglesia establecía al respecto, pues durante siglos el pensamiento judeo-cristiano dominó gran parte de la vida pública y privada⁶. “Es posible que ésta indagación de la concepción y de los órganos dadores de vida fueran una forma de desafío a las explicaciones teológicas sobre el origen de la vida”.⁷

El cuerpo de las mujeres se convirtió en objeto de experimentación médica por varias razones: en primer lugar, por ser la población que con mayor frecuencia solicitaba los servicios médicos, pues en estado de preñez se veían orilladas a hacerlo y en segundo lugar, por la medicalización del embarazo que favoreció verla como una eterna enferma.⁸

Se pensaba que la fisiología femenina lindaba con la enfermedad puesto que a la menor provocación, la enfermedad aparecía. La menstruación, la gestación, el puerperio y la lactancia, eran estados fisiológicos factibles de convertirse en patológicos a causa de cualquier influencia, fuera interna o externa.⁹

⁵ *Ibidem.*

⁶ *Ibidem*

⁷ *Ibidem*, p.42.

⁸ López Sánchez, Oliva (1998). *“Enfermas, mentirosas y temperamentales: La concepción médica del cuerpo femenino durante la segunda mitad del siglo XIX en México”*, Plaza y Valdés CEAPAC, México, p.41.

⁹ López Sánchez, Oliva. Tesis doctoral, Capítulo 4 *“Representaciones técnico-médicas del cuerpo, la biología sexual y reproductivas de las mujeres”*, p.266.

Un gran número de médicos mexicanos se dedicaron al estudio de la naturaleza enferma de las mujeres¹⁰, así las áreas médicas que más se desarrollaron fueron la ginecología y la obstetricia por ser las mujeres quienes con más frecuencia solicitaban los servicios médicos y de este modo el estudio de la anatomía femenina quedaba justificado. Estas áreas representaban una oportunidad constante para replicar los conocimientos traídos de Europa, así como de mostrar las modificaciones que los médicos mexicanos hacían a éstos¹¹

La enfermedad fue atribuida como parte de la naturaleza del cuerpo femenino que principalmente era determinada por su útero. “El útero fue entendido como un vorágine, y se le responsabilizó, primero, de ser la perdición de los hombres y luego, de ser el causante de la histeria femenina y de toda clase de padecimiento en las mujeres”¹².

La mujer era controlada por su útero según los médicos de aquella época, quienes “veían en la mujer una criatura inacabada, un macho incompleto, de donde venía su fragilidad y su inconstancia. Irritable, desvergonzada, mentirosa, supersticiosa y lúbrica por naturaleza”¹³.

El útero considerado como un animal con vida propia que habitaba en otro, tenía el poder de mandar sobre la voluntad de las mujeres¹⁴. La desviación y

¹⁰López Sánchez, Oliva (1998). *“Enfermas, mentirosas y temperamentales: La concepción médica del cuerpo femenino durante la segunda mitad del siglo XIX en México”*, Plaza y Valdés CEAPAC, México, p.41.

¹¹Ibíd.

¹² Ibíd., p.100.

¹³ Muchembled, Robert (2002) en: López Sánchez, Oliva (2007). *“De la costilla de Adán al útero de Eva: El cuerpo femenino en el imaginario médico y social del siglo XIX”*, UNAM-Iztacala, México, p.11.

¹⁴ López Sánchez, Oliva (2007). *“De la costilla de Adán al útero de Eva: El cuerpo femenino en el imaginario médico y social del siglo XIX”*, UNAM-Iztacala, México.

movilidad de la matriz se tomó como evidencia de la imperfección femenina y de la idea del útero como animal¹⁵.

Para los médicos el origen de las patologías femeninas se encontraba en el útero.

En 1981, el doctor Icard escribió un libro titulado "La mujer durante el periodo menstrual. Estudio de psicología morbosa y medicina legal". La obra tenía como propósito dar a conocer las múltiples alteraciones que podía sufrir una mujer con la influencia de la menstruación.... Los abogados y magistrados podían beneficiarse de la consulta del texto de Icard en actos judiciales donde hubiera intervenido una mujer acusada por alguna falta, y probablemente la hubiera cometido durante el influjo de alguna de las perturbaciones de la menstruación, y por consiguiente, más digna de compasión y de ser perdonada que castigada.¹⁶

El histerismo fue de las afecciones más comunes nombradas por los médicos como producto del estado patológico natural del útero. Los signos que lo caracterizaban eran los "bostezos, lagrimeo involuntario, zumbido o tintineo de los oídos, ansiedad, náuseas, eructaciones, congoja o aflicciones del estómago, borborigmos, bochornos, respiración comprimida, pulso pequeño, lento e irregular"¹⁷.

Al histerismo se le atribuyeron diversas causas como la escasez de la vida sexual, los periodos menstruales, el parto, el puerperio y la menopausia; y con seguridad los abusos maritales –que pocas veces fueron referidos y mucho menos castigados. Los remedios que propusieron los médicos modernos fueron

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ López Sánchez, Oliva (2003). "La reglamentación de los placeres: la contribución de la medicina legal en la representación de la sexualidad en México entre 1850 y 1900" en: Miano Borruso, Marinella (2003), *Caminos inciertos de las masculinidades*, CONACULTA:INAH.

¹⁷ López Sánchez, Oliva (2007). "De la costilla de Adán al útero de Eva: El cuerpo femenino en el imaginario médico y social del siglo XIX", UNAM-Iztacala, México.

el control de la imaginación y un estilo de vida que llevara a negar u olvidar los efectos del placer en el cuerpo de las mujeres.¹⁸

MUJERES INDÍGENAS

La inferioridad femenina justificada en su naturaleza fue “doble”¹⁹ para las mujeres indígenas pues el evolucionismo biológico sentó las bases del evolucionismo social que imperó durante la segunda mitad del siglo XIX, cuyo propósito fue eliminar la condición indígena para “mejorar” la raza.²⁰

Se objetivó la degeneración racial en las dimensiones pelvianas de las mujeres mexicanas que debido a su estreches –en comparación con las europeas– la llamaron “aborratamiento”²¹. El modelo del hombre blanco y europeo permitió la descalificación de todos los seres que no se adhirieran a él y en el caso de las mujeres considerarlas objetos de experimentación.

Particularmente, la población femenina indígena y el cuerpo militar de base, formado por varones indígenas, constituyeron la población susceptible de los médicos para experimentar las técnicas con las que intentarían hacerle frente a los obstáculos de la naturaleza.²²

Un caso publicado en 1897 en la Gaceta Médica de México, deja ver esta representación de la mujer indígena como un ser de menor valía. En dicho texto

¹⁸ *Ibíd.*

¹⁹ Como menciona Oliva López Sánchez.

²⁰ López Sánchez, Oliva (2007). *“De la costilla de Adán al útero de Eva: El cuerpo femenino en el imaginario médico y social del siglo XIX”*, UNAM-Iztacala, México, p.16.

²¹ *Ibíd.*

²² *Ibíd.*, p.76.

se describe la primer cesárea practicada en una mujer viva y es de resaltar que las características físicas corresponden a la de una mujer indígena.²³

Cabe aclarar que en México, las restricciones para la operación cesárea obligó a que se practicara en mujeres muertas para extraer el infante cuando se presumía que estaba con vida, por lo que es de señalar aquellos casos en los que se practicaron en mujeres vivas las cuales en su mayoría eran indígenas o deficientes mentales.

Tal es el caso de Natividad Contreras a quien se le realizó una amputación útero-ovárica u operación de Porro, aún más extraña entre la práctica médica.

La sección cesárea es una de las operaciones que con más rareza se practican en Obstetricia, por la misma razón que los casos que la necesitan o requieren son muy poco frecuentes en la práctica... Ahora bien si esto sucede para la sección cesárea, los casos que requieren la operación de Porro son todavía más raros, y podemos decir, excepcionales en la práctica civil.²⁴

La operación de Porro realizada a Natividad Contreras, llama la atención debido a las condiciones que el mismo médico reporta:

Trasladados a la casa de la enferma encontré que se trataba de una mujer enteramente indigente, de uno de esos seres colocados en la última escala social y sujetos a todas las penalidades y consecuencias de una vida de miseria y sufrimientos, cuya habitación, muy distante del centro de la ciudad, consistía en lo que nosotros llamamos jacales, compuesta de paredes de madera y techo de teja, el piso sin ladrillo ni madera; todo en gran estado de desaseo y abandono que revelaba desde luego la condición humildísima de los moradores.

²³ *Ibidem*.

²⁴ Gómez, José (1897). "Operación de Porro", *Gaceta Médica de México*, Tomo 34, No.14, p.381-394. En 1876, un médico italiano Porro de Milán, convencido de que lo más peligroso de la operación cesárea era que el útero se quedara sin suturar, propuso quitar el útero y sus anexos después de practicada la cesárea.

Y continúa:

Sobre un lecho provisional formado de cuerdas estaba acostada la enferma llamando la atención por la pequeñez de su deforme cuerpo, lo que unido a la expresión de su semblante, infundía la idea de estar frente a un caso mitad de idiotismo y de sufrimiento.

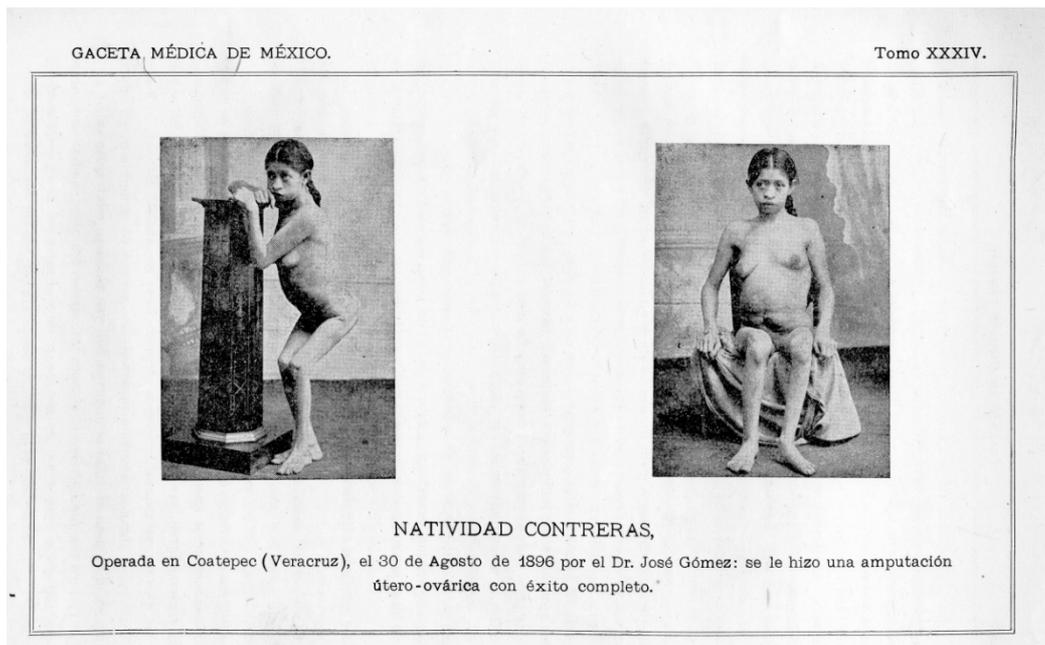
La paciente era pobre y presentaba nanismo o infantilismo, este hecho evidencia que dichas características favorecían la experimentación de técnicas o maniobras poco usadas en general y que se hacían en aquellas mujeres consideradas aún más inferiores.

De acuerdo a como lo señala Oliva López respecto a otro caso de operación cesárea en una mujer indígena:

Los médicos se atrevieron a experimentar en esta mujer una cirugía que se había practicado siempre post mortem, porque se trataba de un sujeto que ante ellos carecía de todo rasgo humano, y que pertenecía al grupo de los inferiores. El hecho de que fuera una mujer indígena, demente y sin familia [y pobre], la equiparaba a un ser "infrahumano" y facilitaba las maniobras de los médicos.²⁵

Además, para el caso de Natividad Contreras se publicaron dos fotos donde se mostraba desnuda, una de pie y otra sentada en las que se dejan ver sus deformaciones así como la cicatriz de la operación realizada, destapando por completo su identidad y exponiéndola ante los médicos como un objeto de investigación.

²⁵ López Sánchez, Oliva (2007). *De la costilla de Adán al útero de Eva: El cuerpo femenino en el imaginario médico y social del siglo XIX*, UNAM-Iztacala, México,



La revelación de la identidad es otro rasgo a considerar pues en los distintos textos publicados por los médicos el nombre de la paciente era guardado dependiendo de la clase social a la que pertenecía pues no consideraban que las mujeres pobres o indígenas merecieran algún respeto en cuanto a su identidad.

Es notable en la descripción del siguiente fragmento el trato distinto de acuerdo a los términos utilizados que se le daba a una mujer de clase social alta cuya identidad era resguardada confiriéndole incluso el estatus de señora:

La Sra. X... dicha señora era, cuando yo la conocí, recién casada, una joven que se hacía notar por su singular belleza y por su buena constitución.²⁶

REGULACIÓN DE LA SEXUALIDAD FEMENINA: AMA DE CASA.

Las redefiniciones del placer y la fisiología sexual, ocurridas durante el último tercio del siglo, representaron una nueva manera de entender la sexualidad

²⁶ Martínez del Río, (1876). "Apuntes sobre la extirpación del cuello uterino por medio del cauterio actual", *Gaceta Médica de México*, Tomo 11, No.19, p.363-376.

femenina. El placer femenino pasó a formar parte de la fisiología sexual considerada patológica.²⁷

El control de la sexualidad femenina a través de la imposición de una sexualidad pasiva, aseguró la vigilancia de la no propagación de las enfermedades venéreas que en ese momento representaban un problema de salud relevante, como el contagio de la sífilis.²⁸

Los preceptos médicos establecieron un orden en la sociedad y sirvieron para definir en el caso de las mujeres aquellas que se encontraban dentro y fuera de dicho orden.

A partir de la imposición de ciertas prácticas se designaron las identidades sanas y patológicas de las mujeres, que se materializaron en las imágenes corporales y en distintos grupos de mujeres, la esposa virgen y las “otras”.²⁹

La preocupación por la preservación de la virginidad se basaba en la medida sanitaria de evitar el contagio de enfermedades venéreas y asegurar la protección de la familia y la propiedad privada.³⁰ El contrato conyugal y la exclusividad del uso del cuerpo aseguraron que la transmisión del apellido y de los bienes se hiciera a los hijos legítimos.³¹

El complejo de valores dominantes victorianos facilitó la transición hacia una sociedad industrial capitalista, consolidando la separación de ciertos sectores de mujeres de la producción, y limitando a la mujer a la esfera privada, familiar, transformada en mera unidad de reproducción y consumo. La sublimación de

²⁷ *Ibíd*em

²⁸ *Ibíd*em

²⁹ *Ibíd*em

³⁰ *Ibíd*em

³¹ López Sánchez, Oliva (2003). “La reglamentación de los placeres: la contribución de la medicina legal en la representación de la sexualidad en México entre 1850 y 1900” en: Miano Borruso, Marinella (2003), *Caminos inciertos de las masculinidades*, CONACULTA:INAH.

la maternidad sirvió para calificar a la dignidad y el sentido de utilidad de la mujer, a la vez que fue la garantía de la familia constituida en la sociedad burguesa.³²

En el caso de la familia de clase baja la asimilación de esta ideología hizo que la subordinación de la mujer sirviera para desvanecer la conciencia de clase, ya que el hecho de que él se considere superior a ella lo gratifica y le hace más aceptable la situación de inferioridad con respecto a la clase en el poder. ³³

La ideología patriarcal encabezada principalmente por el saber médico explicó la subordinación femenina y la dominación masculina por las diferencias biológicas entre ambos sexos, lo que condujo a una identificación de la vida familiar con la intimidad del hogar, el consumo y la domesticidad.³⁴

Es interesante mencionar que las consecuencias del discurso anterior para la mujer dependieron clara y fundamentalmente de su clase social. Es decir, la sociedad creó modelos y funciones para dos tipos de mujeres: una privilegiada y ociosa, y otra desposeída y con una sobrecarga de trabajo. ³⁵

Ese mismo discurso, desde la época colonial, pasando por el siglo XIX y hasta los primeros años del siglo XX, sostuvo que el espacio que correspondía a la mujer era el privado, donde las actividades femeninas pudieran realizarse en aspectos como la sexualidad, la vida familiar, la transmisión de prácticas y comportamientos.³⁶

³² Ríos de la Torre, Guadalupe (2004). "Idea de mujer a través de la prensa porfiriana", UAM publicaciones, disponible en: azc.uam.mx/publicaciones/tye/lacastañedarios.htm

³³ *Ibídem*

³⁴ *Ibídem*

³⁵ *Ibídem*

³⁶ *Ibídem*

La mujer debía desarrollar el principio del recato, que finalmente le recompensaba con la virtud en su papel de esposa y madre.³⁷

Así pues, la medicina higienista contribuyó a la representación del amor maternal como mandato instintivo, caracterizado por la pasividad sexual; entonces la maternidad se constituyó como un rasgo inexorable de la identidad femenina.³⁸

Esas ideas tuvieron para algunas mujeres repercusiones que dieron por resultado una nueva concepción de su naturaleza, y perspectiva más precisa de la función que debía desempeñar: la de ama de casa.

Las analogías biologicistas fueron populares en cuanto elementos de esta posición: los hombres la cabeza, el cerebro; las mujeres, el cuerpo, la inferioridad adjudicada a la mujer era inherente a su función: el de esposa idónea o adecuada.³⁹

El énfasis en la noción de enfermas y peligrosa justificó el control y la vigilancia, confiriendo a las mujeres al espacio del hogar y así servir al saber médico por ser la principal aliada en el cuidado del cuerpo. En relación podemos observar como la mayoría de los manuales de higiene, economía doméstica, urbanidad y distintos folletos iban dirigidos a mujeres y más específicamente a la ama de casa pues serían ellas las transmisoras de la cultura.

Durante el siglo XIX el estudio de los cuerpos femeninos resultaba necesario, pues con la política porfiriana la salud de las mujeres en edad fértil cobraba importancia debido a ser las reproductoras de la fuerza de trabajo y por lo tanto

³⁷ López Sánchez, Oliva (2007). *“De la costilla de Adán al útero de Eva: El cuerpo femenino en el imaginario médico y social del siglo XIX”*, UNAM-Iztacala, México, p.23

³⁸ *Ibidem*.

³⁹ *Ibidem*

generadoras de un desarrollo económico.⁴⁰ La meta en la vida de las mujeres sería la de reproducir la especie y la cultura.⁴¹

De este modo la medicina científica se sirvió del imaginario femenino que las describía como seres enfermos, defectuosos, frágiles e inferiores avalado por su condición biológica, para justificar el control de los cuerpos de las mujeres y usarlas como la principal aliada para reproducir el proyecto de nación del gobierno porfirista.

⁴⁰ López Sánchez, Oliva (1998). *“Enfermas, mentirosas y temperamentales: La concepción médica del cuerpo femenino durante la segunda mitad del siglo XIX en México”*, Plaza y Valdés CEAPAC, México, p.41.

⁴¹ López Sánchez, Oliva (). Tesis doctoral, Capítulo 4 *“Representaciones técnico-médicas del cuerpo, la biología sexual y reproductivas de las mujeres”*, p.266.

CAPÍTULO III

REPRESENTACIÓN DEL CUERPO FEMENINO EN LA PRENSA EN LOS AÑOS DE 1890- 1906.

En este apartado estudiaremos la representación del cuerpo femenino en la prensa en los años de 1890 a 1906 desde una perspectiva del cuerpo simbólico insertado a funciones sociales y no del cuerpo físico y material como lo vimos en el capítulo II. Abordaremos cómo la construcción de la identidad femenina está en relación a la definición de un rol social y cómo la educación juega un papel fundamental en la construcción de dicho cuerpo al imponer formas de ser, sentir y en términos generales de vivir; es decir lo que abordaremos será la función social del cuerpo femenino de acuerdo a la red de simbolismos a la que está sujeta dicha representación y para ello analizaremos algunos textos de publicaciones periódicas dirigidas al público femenino como *El Álbum de la Mujer* (1883-1890), *El Periódico de las Señoras* (1896), *La Mujer Mexicana* (1904-1907) y *La Mujer Intelectual* (1906) partiendo del hecho de que la prensa así como la mayoría de los medios de divulgación sirvieron como dispositivo de promoción de la cultura y por tanto de transformación de los sujetos.

El criterio de selección de dichos periódicos es con base en sus redactoras y directoras pues consideramos de mayor validez para el tema a tratar, el análisis de los escritos de autoría femenina.

Destacamos la importancia de dichas publicaciones debido a sus características principales que son: el haber sido dirigidas por mujeres, contar con una gran participación de escritoras mexicanas, estar destinadas a un público

exclusivamente femenino y haberse publicado en los años a estudiar en el trabajo que aquí se presenta.

LA PRENSA Y EL PODER: LA LECTURA COMO HERRAMIENTA DEL SISTEMA

La lectura fue un eje importante de los proyectos del estado liberal por promover toda una aculturación y transformación de las mentalidades, para desfanatizar a las masas y favorecer la adopción de la ideología nacionalista del Estado. Se trataba de buscar los “buenos libros”, los buenos textos que permitieran la regeneración moral y adoctrinamiento político de las masas.¹

Dentro de las lecturas disponibles y ampliamente difundidas de la época porfiriana encontramos las de los periódicos. La prensa de la época fue uno de los órganos más importantes de difusión de la ideología dominante. El periódico que día tras día llevaba información y reflexiones sobre el acontecer, a individuos y sus familias, incorporó lo público nacional e internacional en los espacios de la vida privada.²

La prensa jugó el papel de catalizador del gobierno, transmitiendo al pueblo las razones necesarias para la continuación del proyecto de nación.

En este contexto, los hechos no tienen importancia, la prensa no los conoce, no quiere conocerlos, principalmente porque sus fuentes de información son de tercera mano. Sus noticias, las recibe del gobierno, de cartas particulares y del rumor popular. Casi nunca manda corresponsables a investigar los hechos y el concepto del reportero aún no existe. En estas circunstancias no es la prensa quien busca la noticia sino la noticia la que

¹ López, Oresta (2003). “Leer para vivir: lecturas modernas para las mujeres morelianas durante el porfiriato”, en *Diccionario de Historia de la Educación en México*, versión multimedia, CIESAS-UNAM-CONACYT. Disponible en: <http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario>

² Ríos de la Torre, Guadalupe (2004). “Buenos modales para las mujeres del siglo pasado a través de algunas publicaciones”, UAM publicaciones, disponible en: azc.uam.mx/publicaciones

REPRESENTACIÓN DEL CUERPO FEMENINO EN LA LITERATURA MÉDICA Y LA PRENSA EN
MÉXICO, EN LOS AÑOS DE 1890 - 1906

busca un periódico. Y mientras haya esta fe todos los medios están justificados por sus fines. Por lo tanto la prensa ya no tiene misión, ya no es el lazo de unión entre el poder y el pueblo; es integrante del poder y, como tal, desempeña una doble tarea: adular al poder y engañar al pueblo, supuestamente para el bien de éste, a fin de mantener sobre él la hegemonía del poder.³

La prensa es el espejo del proceso social y político, esto significa que las noticias que localizamos tienen gran sentido testimonial en un tiempo y espacio si comprendemos que cada periódico se convierte en particular con su dinámica y relación con el gobierno.⁴

La prensa fue vínculo de las innovaciones científicas y tecnológicas, de las corrientes culturales en boga, de los nuevos modos y los productos de importación que servían a los ciudadanos a imitar las formas de vida de las ciudades de Europa y, más tarde de los Estados Unidos.⁵

Los periódicos no sólo se abocaron expresamente a los acontecimientos políticos de ese momento, pues a la vez que daban cuenta de ellos, continuaban cumpliendo con las funciones propias que los caracterizaban, como eran: el de informar sobre noticias del extranjero; educar por medio de diversas formas, divertir y dar servicio publicitario mediante anuncios de distinto tipo.⁶

La prensa se convierte incluso en el espacio donde se reflejan no sólo los chismes y los ataques, sino todos los errores, los engaños, mentiras y calumnias de su época. En este sentido lo expresado por los autores era la lectura de su

³ McGowan, Gerald (1978). "Prensa y poder", El Colegio de México, México, p.61-62.

⁴ López Ramos, Sergio (2000). "Prensa, cuerpo y salud en el siglo XIX mexicano (1840-1900)", Miguel Ángel Porrúa, México.

⁵ *Ibidem*.

⁶ *Ibidem*.

interpretación de los hechos con una perspectiva que incluía el sentimiento de la patria o de la nación y el ataque a los opositores.⁷

En general, la prensa tenía que opinar a favor del gobierno en turno o guardar silencio para no exponerse a desaparecer, considerando que la prensa de oposición sólo existió a la caída de un gobierno para que pudieran hablar de los hechos de ese régimen.⁸

No hay que olvidar que la prensa constituye una fuente inapreciable para el conocimiento no sólo del presente sino del pasado. La prensa ha servido a sus ciudadanos para exponer, atacar, defender, discutir, informar, opinar, distraer, recrear, anunciar, divertir, declarar, advertir, entretener, amenazar, educar, ridiculizar, convencer e instruir, y algunas acciones más que constituyen el poder de la palabra, la imagen y el discurso.⁹

La expresión de todas las problemáticas sociales se acomodaban de acuerdo con las demandas y necesidades de los individuos y el espacio “más utilizado” para hacerse escuchar era la prensa.¹⁰

La prensa nacional del siglo pasado contaba con diversos periódicos de información general que, regularmente se ocupaba más por la situación política del país. Sin embargo, el periodismo del siglo XIX se caracterizó por contar con una gran cantidad de publicaciones especializadas, como por ejemplo “La

⁷ *Ibidem*.

⁸ McGowan, Gerald (1978). “Prensa y poder”, El Colegio de México, México.

⁹ Zárate Toscano, Verónica (2000). “Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1822-1855. Fondo antiguo de la Hemeroteca Nacional y Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México (Colección Lafragua)”, coordinación y asesoría Miguel Ángel Castro y Guadalupe Curiel, (México, UNAM, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, (Colección Al siglo XIX Ida y Regreso), 664 pp.), *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Reseñas de libros y CD roms, 2005, [En línea], Puesto en línea el 07 de Febrero de 2005. <http://nuevomundo.revues.org//index351.html>. Consultado el 07 de Julio de 2008.

¹⁰ *Ibidem*.

revista azul” sobre asuntos literarios, “El artista” sobre manifestaciones artísticas, “La antorcha” sobre aspectos religiosos, “México Intelectual” sobre cuestiones educativas o como “El hijo del trabajo” para la clase obrera y entre este tipo de publicaciones se encontraban las revistas o periódicos femeninos.¹¹

La prensa dirigida al público femenino constituyó otra vertiente de las publicaciones de la época cuya relevancia principal radica en su función educativa. Como Lourdes Alvarado lo señala en su libro “La educación superior femenina en el siglo XIX”:

“dicha fuente cobra especial significado en el caso de las mujeres ya que el limitado y en ciertas ocasiones inexistente sistema escolarizado convirtió a periódicos y revistas, particularmente las dirigidas y elaboradas por ellas, en un medio informativo y educativo de primer orden”.¹²

La autora continúa argumentando que los periódicos y revistas de autoría femenina fue un foro en el que las mujeres de cierta elite expusieron sus ideas que sirvieron como difusoras de la cultura y se convirtieron “de la noche a la mañana en destinatario potencial de una serie de mensajes y conocimientos, tarea de la que hasta entonces... se había encargado la Iglesia, la familia... y las manifestaciones artísticas”.¹³

PUBLICACIONES FEMENINAS

Haciendo un breve paréntesis es pertinente señalar que los tipos de textos a los que tenían alcance las señoritas porfirianas estaban regulados por el régimen, lo

¹¹ Hernández Carballido, Elvira Laura (1986). “La prensa femenina en México durante el siglo XIX”, Tesis de maestría de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

¹² Lourdes Alvarado, Lourdes (2004). “La educación superior femenina en el México del siglo XIX”, UNAM, Plaza y Valdés, México DF., pág. 26.

¹³Ibidem, p.28.

que nos lleva a pensar que la mayoría de sus contenidos corresponden a la ideología del grupo en el poder.

El control de la lectura de las mujeres no sólo se hacía desde las bibliotecas escolares o familiares, que eran creadas bajo la elección personal de profesoras y padres de familia, sino que es necesario considerar otras circunstancias más estructurales, ya que en la producción de libros y periódicos se establecía una orientación hacia la creación de cierto tipo de obras y no hacia otras. Es decir se establecían cánones, en el sentido de mantener un determinado corpus de obras y de autores como modelo a seguir.¹⁴

Este tipo de controles, antes y ahora, tienden a nutrir a una industria editorial que incluso tendría que crear diversos atractivos para el lector, a la par de reproducir los valores ideológicos, políticos y culturales que forman parte del sistema de ideas de una época. De este modo los cánones seguidos para controlar la lectura femenina se advierten en sus coincidencias para plantear un modelo de mujer.¹⁵

Así por ejemplo, hasta antes del siglo XIX se veía a la mujer lectora como protectora de las costumbres, las tradiciones y las maneras familiares. Biblias, catecismos, libros de santos y sermones religiosos parecían ser los textos favorecidos. El aprendizaje de la lectura se valoraba por ser un vehículo de salvación del alma.¹⁶

Posteriormente se perciben cambios en las preferencias de las lectoras: Las nuevas lectoras del siglo XIX, sin embargo, daban pruebas de tener otros gustos, más seculares, y hubo que diseñar nuevas formas de literatura para su

¹⁴ *Ibíd*em

¹⁵ *Ibíd*em

¹⁶ *Ibíd*em

consumo. Entre los géneros destinados a este sector se encontraban los libros de cocina, las revistas y, sobre todo, la novela popular barata.¹⁷

Las mujeres estaban leyendo menos literatura para su salvación y más textos para vivir la vida terrenal. En el lenguaje de la época las referencias a la novela, la ficción o lo novelesco tenían un sentido peyorativo. El género más favorecido para la lectura no escolar fueron las novelas y sin duda fue el más controlado en las bibliotecas de liceos y el más condenado en las cartas pastorales que hacían alusión a la lectura.¹⁸

Para los escritores y controladores de lecturas femeninas, estas preferencias por la lectura novelística coincidían con la idea estereotipada de que las mujeres eran fantasiosas, emocionales, frívolas, poco reflexivas y víctimas fáciles de los estímulos eróticos de las historias románticas.¹⁹

En este contexto pese a las restricciones impuestas a las mujeres, existieron mexicanas que participaron poco a poco en ámbitos distintos como el periodismo. Primero la mujer comenzó a figurar en este campo como impresora y editora de libros, folletos y hojas informativas y posteriormente como directoras y redactoras de sus propias publicaciones.

Los periódicos dirigidos al público femenino fueron en un principio escritos por hombres como "El presente amistoso dedicado a las señoritas mexicanas" dirigido por Ignacio Cumplido, "El Panorama de las señoritas" de Vicente García Torras, "La Mujer" de Ramón Manterota y Luis C. Rubín, "La semana de las señoritas mexicanas", "La semana de las señoritas" y "La Camelia" los tres de Juan R. Navarro, teniendo la participación de algunas mujeres que enviaban

¹⁷ *Ibidem.*

¹⁸ *Ibidem.*

¹⁹ *Ibidem.*

REPRESENTACIÓN DEL CUERPO FEMENINO EN LA LITERATURA MÉDICA Y LA PRENSA EN
MÉXICO, EN LOS AÑOS DE 1890 - 1906

sus poemas y traducciones o que redactaban alguna sección como las referentes a la economía doméstica y a las crónicas sociales.

Más tarde surgieron las publicaciones dirigidas por mujeres donde se escribían crónicas, cuestiones históricas, literarias y científicas, sin olvidar los fines morales, sociales, económicos a que estaban destinadas por su sexo.

Las publicaciones que aquí trataremos fueron dirigidas y editadas por mujeres que pertenecieron a las élites culturales y políticas de la ciudad de México durante los últimos diez años del siglo XIX y los primeros del XX, en cuyo periodo el General Porfirio Díaz estaba en el gobierno. En consecuencia, la información contenida en ellas se encuentra evidentemente sesgada por las condiciones de clase de dicha élite social y reporta el imaginario que sobre ellas mismas tenían este reducido grupo de mujeres (tanto las que escribieron en las revistas como las que contaron con las condiciones y posibilidades de leerlas, debido a la amplia tasa de analfabetismo entre la población femenina y el costo de la suscripción mensual que era de entre un peso o dos lo cuál limitó el número de lectoras). Estas publicaciones no sólo se dirigieron a la población femenina sino que también fueron las primeras que en la Ciudad de México fueron elaboradas por mujeres.

Es pertinente señalar que aunque las mujeres que leían estos escritos pertenecían a un grupo reducido de la sociedad que de inicio contaban con los conocimientos elementales de lectura y escritura, la intención educativa de dichas lecturas se pretendían difundir al resto de la población por lo que de manera frecuente se hacía uso de las imágenes e ilustraciones que permitieran la comprensión de sus contenidos a las mujeres analfabetas.

IDEAL DE MUJER EN LA PRENSA PORFIRIANA

“es lícito recurrir a fuentes no contemporáneas ya que en el pasado se hunden y se alimentan nuestras raíces. Porque muchos de nuestros actos, muchas de nuestras costumbres sólo se explican cuando recordamos”

Rosario Castellanos

Las publicaciones para mujeres que surgieron tras el restablecimiento de la república en 1867, formaron parte de la producción literaria que en general participó activamente del debate intelectual sobre la identidad nacional,²⁰ sin embargo la mayor parte de esta segunda hornada de revistas se distingue por un rasgo peculiar, el ser dirigidas y redactadas por las propias mujeres, tales como: *El Álbum de la Mujer*, *El Periódico de las Señoras*, *La Mujer Mexicana* y *La Mujer Intelectual*.

Estas publicaciones coincidían con los estereotipos imperantes en la época, una buena mujer era aquella que desempeñaba con acierto su papel de esposa y madre, dos aspectos que inevitablemente deberían de presentarse en la vida de toda mujer, según las apreciaciones de las periodistas.

Estas concepciones reflejaban las aspiraciones de la mujer que vivía en la capital, que era educada y pertenecía a la clase alta y media. Que encontraron como medio de expresión la prensa y que lograron dibujar de esta manera el ideal de la mujer en la época porfiriana.

Es interesante resaltar que a pesar de tratarse de mujeres que no aceptaron la idea que por la debilidad física tenían que mantenerse en la ignorancia y se

²⁰ Infante Vargas, Lucrecia (2005). “De lectoras y redactoras. Las publicaciones femeninas en México durante el siglo XIX” en Clark de Lara, Belem y Elisa Speckman Guerra (2005). *República de las letras: Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, Vol.2, UNAM, México.

percataban de la desigualdad de derechos y responsabilidades entre los géneros; aceptaron las tareas “naturales” asignadas al género femenino, con lo que podemos observar que existen elementos centrales en las representación del cuerpo femenino.

El estatus y posición de la mujer dentro de la sociedad, vino siempre marcado y definido por su relación de dependencia con el hombre pues desde pequeñas las mujeres han sido hijas y hermanas, en la adolescencia se diferencian entre solteras y novias y cuando alcanzan prestigio y posición social es a través del matrimonio y la maternidad, rol para el que todas nacieron; mientras que en la vejez se quedan solas y viudas llorando al hombre de su vida. Esta relación de dependencia impone el matrimonio como norma ideal de vida, pues a través de él la mujer no sólo obtiene protección y cuidados, sino que legaliza su situación y adquiere determinada posición social.

La valía que adquirirían en el momento del matrimonio dependía también de su destreza para conservar su hogar y satisfacer a su esposo. Soledad Acosta de Samper en el periódico de la “Mujer Mexicana” se refiere a la importancia del papel de la mujer en el hogar y su responsabilidad en cuanto al interés de sus cónyuges en perpetuar su unión.

“si en su hogar encuentra siempre un ángel de paz, que no exige lo imposible, que no pide lo que no puede existir en un corazón masculino; si la esposa es para el marido indispensable, porque ha sabido proporcionarle, porque ha sabido proporcionarle una dicha tranquila, sin tempestades, sin lágrimas, sin caprichos, entonces ella obtendrá también su galardón y conseguirá hacerlo siempre suyo, porque él encontrará que no hay otra en el mundo que se la pueda comparar.”²¹

²¹ Acosta de Samper, Soledad (1906). La Mujer Mexicana, “La soberanía de la Mujer en su casa”, p.11.

REPRESENTACIÓN DEL CUERPO FEMENINO EN LA LITERATURA MÉDICA Y LA PRENSA EN
MÉXICO, EN LOS AÑOS DE 1890 - 1906

El matrimonio fue, durante mucho tiempo, el único objetivo y fin de las jóvenes, quienes se afanaban en conseguir un buen y rico marido, y así poder crear ellas mismas una nueva familia. Desde pequeñas las mujeres han sido educadas en esta tradición, recibiendo consejos y adquiriendo destrezas y habilidades que las preparaban y conducían primero al altar y luego al hogar familiar.

Las que permanecían solteras no eran bien vistas por vecinos y amigos, pues no habían podido ver cumplido el sueño de toda mujer, y se veían privadas de esposo e hijos. Términos peyorativos como “solterona” fueron acuñados como ridiculización ante cualquier mujer que viviera sola sin posibilidad o intención de compartir su vida con un hombre, tanta era la presión social, que la mayoría de ellas optaron por la vida religiosa, antes que pasar por la hostilidad de sus congéneres que tan felices eran en su papel de esposa y madre. Ser y permanecer soltera era algo ilógico, contra toda ley natural y social que incluso la propia mujer evitaba a toda costa.

En el Álbum de la Mujer la misma Directora Gimeno de Fláquer habla de los distintos “prototipos femeninos” en los que se clasificaban a las mujeres de acuerdo a sus virtudes o defectos físicos, ya fueran físicos o morales los cuales las guiarían a su destino.

En algunos escritos diferenciaba a las mujeres por su aspecto físico, la fea y la bella que lograrían triunfos diferentes de acuerdo a su carácter e intereses. Dejó ver que la bella tiene sus ventajas principalmente sociales y los relataba del siguiente modo en “Recuerdos de un baile”:

Un baile es para nuestro sexo, señoras mías campo de batalla en que todas las mujeres son heroínas, las hermosas, o lo que es lo mismo las vencedoras, salen coronadas de laurel, las feas conquistan palma por haber tenido el heroísmo de

REPRESENTACIÓN DEL CUERPO FEMENINO EN LA LITERATURA MÉDICA Y LA PRENSA EN
MÉXICO, EN LOS AÑOS DE 1890 - 1906

presenciar los triunfos de las bellas y es sabido que tanto la palma como el laurel simbolizan gloria.²²

Así mismo, cuando se refirió a la mujer con “pocos atributos físicos”, calificó su proceder de heroico pues no era fácil sufrir rechazos, principalmente si venían del mundo masculino.

El martirio de la fea es superior al que sufrieron los mártires del cristianismo, porque la mártir cristiana se inmulaba por un Dios, del cual había de recibir el premio, mientras la fea es imolada por los hombres, de los cuales recibe el castigo del desdén, que es el más fuerte de los castigos...a la fea está negado el amor que es el deleite de la vida... para la fea el mundo es un caos.²³

El aspecto físico, la imagen visual de la mujer sería en gran medida lo que marcaría la posibilidad de contraer matrimonio, sin embargo la autora consideraba que las damas poco agraciadas tenían ciertas virtudes que los hombres no advertían:

La fea, aun cuando sea pequeña de estatura, tiene generalmente alta talla intelectual; la costumbre de vivir aislada la hace ser metitabunda, y la meditación desarrolla su entendimiento. La conversación de la fea es casi siempre chispeante e ingeniosa, porque la fea, convencida de que no ha de atraer por su rostro, intenta cautivar por s inteligencia. La fea es hacendosa porque como aborrece los espejos, no pierde el tiempo con ellos que la bonita derrocha. La fea hace labores de adorno, toca el piano y es muy instruida.²⁴

En éstas palabras Gimeno se identificó por completo con ellas y lo expresa de la siguiente manera:

Mujeres feas no me agradecéis esta defensa porque es interesada.

²² Gimeno de Fláquer, (1890). El álbum de la Mujer, “Recuerdos de un baile”, p.18.

²³ *Ibíd*em, p.16.

²⁴ *Ibíd*em, p.17.

REPRESENTACIÓN DEL CUERPO FEMENINO EN LA LITERATURA MÉDICA Y LA PRENSA EN
MÉXICO, EN LOS AÑOS DE 1890 - 1906

Yo siento infinita ternura hacia vosotras porque figuro en vuestras filas. Yo soy de un feo muy subido, soy archifea, en el mundo de las feas sou pleonasma viviente, mi fealdad es superlativa, pero soy incomparable porque tengo el valor de confesar mi fealdad.

Ya veis mis queridas feas, que al defenderos a vosotros se ha defendió a mí misma.²⁵

Con ideas de la misma autora las “feas” limitadas a la posibilidad de conformar un matrimonio y un hogar se orientaban hacia el estudio o la vida religiosa. Posteriormente hace una distinción entre la soltera, la casada y la solterona en cuyo grupo ubicaba a las intelectuales.

En el periódico La Mujer Mexicana encontramos valoraciones que escribió sobre la mujer casada:

a la mujer... que el cielo la destina para casada, ya lleva una ventaja altamente notoria, tan solo con la elección: un tesoro de resoluciones en su cariño, y un manantial de recursos con que contrarrestar las desdichas privadas y el mal ejemplo de una sociedad entera.²⁶

En sus escritos halagaba a la mujer casada y la llenaba de virtudes entre las cuales la sumisión, el espíritu de sacrificio, la bondad y la total dependencia en una mujer casada eran cualidades dignas de admiración, que hacían de su hogar un lugar feliz y de su marido un hombre fiel y cuyas cualidades se engrandecían en cuanto la mujer se convirtiera en madre, pues como ella lo refería: “sobre sus rodillas se forma la sociedad”, al depender de ella la educación.

²⁵ *Ibíd.*, p.18.

²⁶ Gimeno de Fláquer, (1904). *La Mujer Mexicana*, “El feminismo”, p.3.

El matrimonio se constituyó en la forma legal del comercio sexual y de la procreación legítima.²⁷ El matrimonio siguió siendo el momento culminante en la vida de las mujeres y se organizó con mucho cuidado: una preocupación en la vida de la futura esposa y de la propia desposada.

El maridaje constituyó la base de la familia y la plataforma del capitalismo, pues representaba el garante de la propiedad privada, de la ética burguesa y de la acumulación.²⁸

La importancia de dicho acontecimiento en la vida de las mujeres se refleja en el siguiente párrafo, en donde el papel de esposa representa su realización al colocarla como la responsable de conservar la unidad en el hogar y la dirección de los hijos.

¿Qué mujer no se sentirá grande y digna de su misión cuando vea partir de su lado, en busca de pan al padre de sus hijos, tranquilo y confiado en sus tamaños de madre y que deja a cargo el cuidado de los seres encomendados a ellos en la vida? Porque al partir el esposo de una mujer de espíritu fuerte, sabrá que al volver encontrará el risueño y cariñoso hogar que le espera como recompensa de sus luchas en la vida, o que si en ellas sucumbe no tendrá que temblar pensando, si no ha podido alcanzarles un patrimonio, en el abandono en que los deja porque conocerá que la compañera de su vida lo era también de sus aspiraciones y que sus hijos habrán de llorar solamente la orfandad del amor paterno; pero no lamentar las consecuencias funestas de un hogar sin dirección.²⁹

²⁷ López, Sánchez Oliva (2008). "La misión del bello sexo en el contexto mexicano", Conferencia.

²⁸ López, Sánchez Oliva (2007). *De la costilla de Adán al útero de Eva: El cuerpo femenino en el imaginario médico y social del siglo XIX*, UNAM-Iztacala, México.

²⁹ Huidobro, Esther de Azua (Febrero de 1904). *La Mujer Mexicana*, "Trabajo leído por su autora en sesión pública de la Sociedad Mexicana para el Cultivo de las Ciencias", Tomo 1, No.2, p.1-3

La necesidad de un control en beneficio del orden social llevó al Estado y a la Iglesia a mantener un equilibrio entre sus respectivos campos de influencia. El Estado se interesó esencialmente en aspectos precisos y se concentró en los asuntos legales relacionados con el comportamiento sexual y con la institución matrimonial; su prioridad fue dar legalidad marital para asegurar y proteger los bienes de los cónyuges y de los hijos.³⁰

Del comportamiento moral de las mujeres dependió que se mantuviera el orden social patrilíneo. El confinamiento de la mujer al espacio doméstico, la fidelidad y la exclusividad sexual fue una condición necesaria para la reproducción del sistema social.³¹

La Iglesia por su parte estableció una cohesión sacramental para vincular todas las manifestaciones de la sexualidad desde el punto de vista teológico— la salvación del alma en pecado— las mujeres se casaban porque era una forma de mantener una relación afectiva larga y estable con una sola persona, porque deseaban una casa, hijos, bienestar material y seguridad. Dentro de las cualidades del ser femenino se incluía el buscar el amor del hombre y ser monógama.³²

En los primeros años del porfiriato el coeficiente de nupcialidad fue mucho más elevado que en los últimos y si en 1895 todavía alcanzaba 4.25, para 1905 había descendido a 3.89. 84%. Las mujeres se casaban entre los 12 y 25 años y 78% de

³⁰ Ríos de la Torre, Guadalupe (2004). "Buenos modales para las mujeres del siglo pasado a través de algunas publicaciones", UAM publicaciones, disponible en: azc.uam.mx/publicaciones

³¹ López, Sánchez Oliva (2008). "La misión del bello sexo en el contexto mexicano", Conferencia.

³² Ríos de la Torre, Guadalupe (2004). "Buenos modales para las mujeres del siglo pasado a través de algunas publicaciones", UAM publicaciones, disponible en: azc.uam.mx/publicaciones.

los hombres, entre los 17 y 30 años. La nupcialidad mexicana de entonces revela por parte de ambos sexos una marcada tendencia al matrimonio juvenil.³³

El control eclesiástico fue más amplio que el del Estado, ya que se inmiscuía más en la vida de los individuos y en los tabúes sobre la afinidad y el parentesco.³⁴

Las mujeres fueron el centro del grupo doméstico y en torno de ellas giró la familia la cual, a su vez, fue el espacio social y cultural privado, el campo de pertenencia de la madre, el padre y los hijos; la célula básica del Estado en la sociedad, y estuvo constituida por una serie de relaciones, instituciones y personajes.³⁵

Gimeno de Fláquer en el periódico "La Mujer Mexicana", habla del papel protagónico de la mujer en el hogar y de la importancia de que su vida la dedique al cuidado del mismo, limitándose de todo placer que no corresponda al de ser esposa y madre.

Es la mujer de la tierra Moctezuma verdadera sacerdotisa del hogar; el hogar es su templo, allí está su pedestal, el tabernáculo de las immaculadas páginas de su historia. La morada de la dama mexicana no tiene "boudoir", tiene santuario. En otros hogares he visto la cuna "relegada al último rincón; en el mexicano la cuna hallase en un trono, aparece en primer término, ocupa un puesto de honor, es el altar donde se prosterna la familia, representada por la madre. Admira la súbita transformación que sufre la mexicana al sacudir el aurífero polvillo de sus alas de mariposa para vestir el traje nupcial. Cuando toma el augusto carácter de sacerdotisa del hogar,

³³ *Ibidem.*

³⁴ *Ibidem.*

³⁵ *Ibidem.*

REPRESENTACIÓN DEL CUERPO FEMENINO EN LA LITERATURA MÉDICA Y LA PRENSA EN
MÉXICO, EN LOS AÑOS DE 1890 - 1906

cambia de costumbres; su amor a las fiestas sociales se extingue, su aturdimiento juvenil se calma, su pasión a las galas se amortigua.³⁶

En un aspecto general los semanarios que aquí se citan se dedicaron a la educación moral de la mujer, pues el discurso que transmitían reforzaba “virtudes femeninas” como la sumisión, la dulzura, la pureza, la sencillez y la abnegación.

La educación de la mujer fue un tema ampliamente tratado en los semanarios, consideraban que la mujer tenía que instruirse pues poseía un intelecto parecido al del hombre y por lo tanto merecía recibir escolarización; algunas otras creían que bastaba con sólo adquirir buenos modales, un lenguaje distinguido, cantar, pintar o tocar un instrumento.

A pesar de las ambivalencias de opiniones, se mantenía la idea de no olvidar por el estudio los deberes conyugales y maternos pues esto era lo que distinguía a una “buena mujer”. La mujer podía estudiar pero tenía que cumplir primero en su hogar.

Es de lamentarse como dice la Srita, Rodríguez, que la mujer no tenga escuela propia, en donde se la eduque convenientemente para el cumplimiento de su elevada misión en la Tierra, y quizá por eso la vemos inclinada cada día que transcurre, á olvidar que nació para producir el amor y sostenerlo dulce y constante en todos los sitios en donde haya de presentarse, y entre todos los seres que la rodeen.³⁷

La instrucción de la mujer era reforzada con la idea de ser en beneficio de los hijos y no sólo personal, de esta manera la mujer se convierte en el instrumento

³⁶ Gimeneo de Flaquer, Concepción (1904). “La Mujer Mexicana”, *La Mujer Mexicana*, Tomo 1, No.6, p.1-2, de *El Tiempo ilustrado*.

³⁷ No especifica, (1906). *La Mujer Intelectual*, “Ecos de la Prensa en el país. Una idea loable”, p.14

ideal de formación de mentalidades, una excelente aliada del gobierno para construir ciudadanos modernos, sin olvidar que los valores cristianos se mantenían como trasfondo, pues se reforzaba la reclusión de la mujer en el hogar como mandato divino.

Debido a las doctrinas de ilustración y los ideales de renovación, la mujer fue incluida a través de la educación; pues era importante educarla para ser madre, esposa e hija. Educarlas dentro de los roles establecidos fue esencial en el progreso y la prosperidad de la nueva nación por lo que la educación con el propósito de expandir el castellano y para asimilar la forma de vida española, inculcando en la mujer principios religiosos y hábitos de devoción. Cabe mencionar que aunque se impulsó la educación, ésta fue fragmentada puesto que se instituyó para reforzar el sistema social existente.³⁸

En “El Periódico de las Señoras” se establece este debate entre el tipo de saberes a los que debía tener acceso las mujeres, mientras en la clase alta se enfocaban a las artes y religión se establecía la importancia de obtener también una instrucción científica y moral.

Mientras el espíritu de la moda se empeña en instruir a la mujer antes de educarla, siempre veremos a los maridos representando ante sus consortes el doble papel de esposo y padre.

Es decir, que, además de la cruz del matrimonio que se echarán a costas, pesa sobre sus hombros la no menos grande, aunque más noble, que llevan los padres de familia cuando tienen que consagrar todo su cuidado a la educación de sus

³⁸ Rojas Gómez, Ingrid y Sotelo Peralta, Jocelyn Regina 2003. “La migración de la mujer mexicana migrante: de la emancipación a la equidad de género”. Tesis Licenciatura. Relaciones Internacionales. Departamento de Relaciones Internacionales e Historia, Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de las Américas Puebla. Octubre. Disponible en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/rojas_g_i/capitulo_2.html

REPRESENTACIÓN DEL CUERPO FEMENINO EN LA LITERATURA MÉDICA Y LA PRENSA EN
MÉXICO, EN LOS AÑOS DE 1890 - 1906

tiernos vástagos, por encontrarse estos en edad ya competente para conocer el bien y el mal.

Parecerá exagerado mi juicio: una mujer cualquiera dirá: nunca puede compararse a un niño que comienza a abrir los ojos a la luz de la razón, sobre todo si esta mujer es instruida.

Esta bien: vamos a considerarla un pozo de ciencia, pero con una educación moral descuidada como lo exige la moda.

Verdaderamente parece imposible que en el siglo de las luces y del progreso pueda confundirse de una manera tan desventajosa la instrucción con la educación, y, como consecuencia de este error, tengamos a los maridos desempeñando al que se empeñaba en enderezar un árbol torcido desde sus primeros años... Infinidad de ejemplos podría citaros de esposas modelos, que han sido educadas, no conforme a la moda, sino conforme a la moralidad.³⁹

Aunque la instrucción de las mujeres era parte del proyecto de nación, los modelos que se siguieron variaron de acuerdo a los distintos grupos sociales en el poder: los liberales y los conservadores o los protestantes y los católicos.

Había puntos en común entre estos grupos respecto a la educación de las mujeres, que en esencia consistía en el papel de madre y esposa sin embargo había algunas diferencias.

“Los liberales no promovieron un imaginario social de lo femenino tan diferente del promovido por los católicos. La diferencia radicaba en la importancia que le daban a ciertos valores, los católicos defendían los preceptos de la fe en Dios, mientras que los liberales, le apostaron a la razón y al estudio, al que consideraron la higiene del espíritu”.⁴⁰

³⁹ El Periódico de las Señoras, Casas Aragón Beatriz “La educación de la mujer” (1896) Mayo 8, Tomo. I Núm. 1 p.11

⁴⁰ López Sánchez, Oliva (2008). “La misión del bello sexo”, Conferencia.

Durante la mayor parte del siglo XIX, la educación femenina estaba orientada al mantenimiento y pervivencia del rol tradicional de esposa-madre; así, mujeres de diferente cuna fueron educadas bajo las mismas bases de religión, labores domésticas y rígida moral.⁴¹

La educación de la mujer tenía un contenido escaso y limitado, caracterizado por un deficiente aporte cultural en favor de una formación en habilidades típicamente femeninas como las diferentes labores del hogar o las practicas piadosas.

Nuestras antepasadas fueron educadas en el hogar familiar, escuela o monasterio, dentro de una moral católica que imponía modestia, compostura y femenino comportamiento como normas y actitudes necesarias, así como en cultivar los valores del corazón: sensibilidad, espontaneidad, paciencia, amor, sentimiento, etc., pues ambos contribuían y se complementaban entre sí en formar a la mujer para convertirse en una buena esposa y madre.⁴²

El aprendizaje escaso y general de estas jóvenes se caracterizaba por desarrollar en ellas las habilidades necesarias para participar en los salones y tertulias de sus hogares, entre los que destacaron ciertas nociones de historia o geografía, tocar algún instrumento, leer y escribir cartas, poder leer libros a la moda y hablar algún idioma extranjero, preferiblemente francés. Este tipo de formación convertía a las mujeres en seres ignorantes y frívolos, pero con un exquisito comportamiento dentro de la sociedad de reuniones, teatros y salones en los que se movían.

Dentro de esta educación tradicional y generalizada, debemos diferenciar por sectores sociales, ya que factores como la economía o la clase social eran

⁴¹ *Ibidem.*

⁴² *Ibidem.*

decisivos en el tipo y calidad de la formación. La nobleza y clases sociales más acomodadas contaban, en la mayoría de los casos, con una institutriz que se encargaba de formar a las jóvenes dentro de la religión Católica y las labores propias de su sexo.⁴³

Sin embargo, había críticas a este tipo de modelo de instrucción de las mujeres. Puntos de vista provenientes de esferas liberales que abogaban por una instrucción técnica-científica en la que la mujer pudiera contribuir económicamente a la sociedad o como una madre que instruyera a sus hijos.

Se ha observado que en general las personas acomodadas gustan de buscar para sus hijas una educación que pudiera calificarse de muy superficial, consistente en el aprendizaje de idiomas extranjeros, algo de pintura, otro poco de bordado, piano, etc.

Y esto sería bueno si el fin a que se aspirase fuera que esos conocimientos prestasen utilidad a los que los rodean; pero no, si aprenden italiano o francés es para lucirse ante un público y cosechar algunos aplausos.

Hemos visto que la mayor parte de esas jóvenes que cantan con primor el "Vorrei Mrire" y la "Gioconda" no son precisamente las que, al casarse con uno de sus admiradores, llegan a dirigir convenientemente su casa.

En lugar de buscar aquellos conocimientos que más tarde pueden utilizarse en la vida real, aquellos conocimientos que puedan ser la columna en que nos apoyemos cuando los años o las circunstancias nos obliguen a ello, se procura que esas jóvenes inviertan el tiempo en solfear una aria que deben cantar el algún cierto notable.

¿No sería mejor, por ejemplo, emplear ese tiempo en leer a fondo un artículo de Medicina Doméstica para aplicarlo cuando el caso lo requiriese?⁴⁴

Tanto en las clases medias, como las menos favorecidas, la Iglesia Católica desempeñaba un papel fundamental en la formación de las mujeres. Estas

⁴³ *Ibidem*.

⁴⁴ Carbajal Ortigoza, Dolores (1904). La Mujer Mexicana "Errores acerca de la Educación Secundaria de la Mujer", , Tomo 1, No.1, p.2.

presentaban un alto índice de analfabetismo, dado que la educación recibida era de baja calidad y su formación básicamente práctica, dedicada a la instrucción de las labores del hogar y a determinadas formas y comportamientos sociales.⁴⁵

Argumentando que era peligroso que las mujeres perdieran los sentimientos religiosos porque podían cometer las más graves aberraciones, los conservadores católicos criticaban la educación liberal en las mujeres que las apartaba según ellos de la tarea de madre y esposa.⁴⁶

La mujer era diferente en cada escalón social. Mientras que la mujer de clase alta sólo se dedicaba a la vanidad y a superficialidades, la mujer de clase media tenía que buscar un lugar en la sociedad, creando con ello diferentes esferas para la superación y el desenvolvimiento de lo femenino. En cambio; la mujer de clase baja, era la más desprotegida.⁴⁷

La mujer sola de clase baja no podía sostenerse con su ingreso y el hombre no podía mantener a su familia sin el trabajo de su mujer e hijos; en consecuencia las mujeres tuvieron que trabajar en lo que pudieran para el sostenimiento de su familia.⁴⁸

Así mismo, la industrialización reclamaba mano de obra barata incorporando por ello a las mujeres al trabajo remunerado ya que representaba la mitad del pago del hombre.⁴⁹

⁴⁵ *Ibíd.*

⁴⁶ López Sánchez, Oliva (2008). "La misión del bello sexo", Conferencia.

⁴⁷ Rojas Gómez, Ingrid y Sotelo Peralta, Jocelyn Regina 2003. "La migración de la mujer mexicana migrante: de la emancipación a la equidad de género". Tesis Licenciatura. Relaciones Internacionales. Departamento de Relaciones Internacionales e Historia, Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de las Américas Puebla. Octubre. Disponible en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/rojas_g_i/capitulo_2.html.

⁴⁸ *Ibíd.*

⁴⁹ *Ibíd.*

Una de las feministas que escribía en el periódico *La Mujer Mexicana*, Esther de Azua Huidobro habla de la educación en las diferentes clases sociales, en donde coloca a la clase obrera como las mujeres con mayores posibilidades de recibir los saberes técnicos y científicos.

En México, como en todas partes, la sociedad está formada de lo que se llama clase baja, media y alta.

La mujer de la clase ínfima entre nosotros desgraciadamente se encuentra en un nivel intelectual y moral que la coloca en la imposibilidad de aprovechar en estos momentos las ventajas del feminismo.

Confiemos en que se remediará este mal con la difusión de la educación obligatoria que el Gobierno procura activamente impartir. Las obreras que van a los talleres de costura, por ejemplo, sí pueden ser objeto de nuestro estudio porque su nivel social está más elevado y tienen la tendencia de traspasar sus límites para confundirse con la clase media...

La tan decantada debilidad femenil va desapareciendo felizmente y para hacerla soportar los rudos trabajos corporales, una educación física adecuada la prepara a ellos; para hacerla apta a los intelectuales, toda clase de establecimientos educativos se abren con ese fin, impartándole los conocimientos necesarios y para evitarle los peligros que sus pasiones podrían traerle, también encuentra en ellos ejemplos buenos que imitar, consejos sanos que escuchar y sabias máximas que seguir.

Cuando la fuerza muscular distinguió al hombre, no pudo la mujer igualarse a él; pero ahora que la fuerza intelectual impera sobre la humanidad, con la educación que equilibra sus facultades, llegará a ayudarle en el crecimiento, desarrollo y prosperidad de ella.⁵⁰

Estas palabras que las periodistas mexicanas plasmaron en sus escritos son de especial relevancia al tratarse de la expresión de sus deseos, problemas, goces y anhelos en diferentes campos y situaciones. Las mujeres imprimieron algo de su

⁵⁰ Huidobro, Esther de Azua (1904). *La Mujer Mexicana*, "Trabajo leído por su autora en sesión pública de la Sociedad Mexicana para el Cultivo de las Ciencias", Tomo 1, No.2, p.2.

propio espíritu y de su peculiar punto de vista para transmitírselo a sus congéneres.

El papel de la mujer como agente activo en la vida cultural del México decimonónico se deja vislumbrar en sus escritos, que resultan fundamentales para comprender algunos rasgos de la opinión que generaron sobre la representación de lo femenino y el rol social de las mujeres, mismo que jugó un papel central en la paulatina conformación de su identidad como sujetos públicos.⁵¹

En la prensa femenina se creó una identificación de las mujeres mediante la construcción discursiva sobre lo que era la mujer mexicana. Es interesante señalar que el imaginario se construyó con base en la descripción verbal y gráfica de otros mundos, otros espacios de vida interna, donde se recreó la sensibilidad de la mujer,⁵² en este sentido la prensa de autoría femenina jugó un papel fundamental en la conformación de la identidad femenina.

La imagen de ese cuerpo femenino de acuerdo a su función social establecía el deber de madre y esposa como elementos fundamentales en la vida de las mujeres que serviría como garantía para la reclusión en el hogar (en el caso de las mujeres no trabajadoras) y que al mismo tiempo sirviera para su control mediante la misión de educar a sus hijos con lo que no entraban en competencia con el género masculino si éstas tenían acceso a los saberes, pues estos serían utilizados para una educación doméstica de reproducción de los conocimientos.

⁵¹Infante Vargas, Lucrecia (2005). "De lectoras y redactoras. Las publicaciones femeninas en México durante el siglo XIX" en Clark de Lara, Belem y Elisa Speckman Guerra (2005). *República de las letras: Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, VoL.2, UNAM, México.

⁵² *Ibíd.*

REFLEXIONES

LA PARADOJA ENTORNO A LA REPRESENTACIÓN DEL CUERPO FEMENINO

“En un sistema político que no ha representado los valores femeninos, cada mujer debe representarse a sí misma y convertirse en cabildera de sus necesidades. Cuidar de sí misma lo mejor posible, tenga o no una enfermedad socialmente aceptable, es en efecto un acto de guerra política”.

Christiane Northrup.

La función de la mujer en la segunda mitad del siglo diecinueve fue vista como la aliada del Proyecto de Nación previsto por el gobierno de Porfirio Díaz que ayudó en la educación y en la salud pero que paradójicamente la continuaba posicionando en un papel de inferioridad en relación con el género masculino.

Es interesante observar cómo la medicina a partir de la justificación de debilidad basada en su fisiología sometió el cuerpo de las mujeres a ser eternas enfermas dependientes de los cuidados médicos pero al mismo tiempo sirvió como la principal aliada para el cuidado de la salud. A pesar de tratarse de cuerpos defectuosos se le asignó un papel social protagónico como reproductora de la cultura que se enfatizó en las revistas femeninas al ser la encargada de educar a los hijos y cuidar la propiedad del marido, por lo que el mensaje hacia las mujeres en cuanto a la conformación de su identidad se basa en por un lado constituirse en la fragilidad e imperfección de su organismo que

REPRESENTACIÓN DEL CUERPO FEMENINO EN LA LITERATURA MÉDICA Y LA PRENSA EN
MÉXICO, EN LOS AÑOS DE 1890 - 1906

la vuelve temperamental y sujeta cada veintiocho días del mes a sus arranques emocionales y por otro a considerarla la indicada para llevar sobre sus hombros la misión de transmitir a los hijos las normas y principios sociales.

El discurso es antagónico y paradójico que se contradice en cuanto a la valía que otorga a la mujer pero que encuentra un punto de coincidencia al posicionarla como la principal aliada en la reproducción de la cultura.

Se le asigna una función social primordial pero con delimitaciones claras que le establecen y recuerdan su inferioridad. De este modo vemos a las escritoras de las revistas promoviendo la educación de la mujer así como su integración al grupo laboral pero sin dejar de lado su papel de madres y esposas; es decir que mientras no se olvidasen de lo que por naturaleza y decreto divino les correspondía entonces podrían desempeñarse en otros ámbitos.

No obstante considero importante señalar que aunque las escritoras eran hijas de su tiempo y por tanto sus textos estaban permeados por los valores sociales de la época, sentaron las bases para imaginar realidades diferentes pues al atreverse a exponer sus ideas en un espacio dominado hasta entonces por los hombres abrieron una posibilidad de expresión para sus sucesoras.

Creo que si las mujeres echamos mano de la historia para comprender el origen de las creencias con las que de manera automática dirigimos nuestras vidas estaremos en una posición para cambiar el destino que nos han impuesto. Al ser las trasmisoras de la cultura paradójicamente tenemos el poder de educar a las futuras generaciones con una perspectiva de equidad de género y que será posible en la medida en que nuestras propias mentalidades se transformen hacia una visión orientada a la recuperación de nuestra esencia femenina como seres dignos, saludables y libres.

REPRESENTACIÓN DEL CUERPO FEMENINO EN LA LITERATURA MÉDICA Y LA PRENSA EN
MÉXICO, EN LOS AÑOS DE 1890 - 1906

Al entender que nuestras vidas y decisiones cotidianas son parte del rumbo que en los años posteriores tomará una nación dejaremos de restar importancia a lo que hacemos de manera automática como parte de las imposiciones sociales históricas de las que hemos sido “cómplices” el género femenino y cobraremos conciencia de la repercusión que en el destino de la humanidad entera tienen nuestros actos. Empezar por nosotras en este cambio de mentalidades nos permitirá heredar a los que están por nacer mayores posibilidades para vivir de manera digna.

Si nos continuamos quejando del papel de víctima con base en una visión masculinizada de lo que debe ser la vida y no buscamos cambios internos que impliquen una decisión consciente de transformación no alcanzaremos resultados significativos. Aprovechar la historia para contextualizar lo que somos y entonces concluir si es lo que queremos es el inicio del cambio.

La paradoja ante la que estamos en tanto sujetas a un papel de sometimiento y el poder que el mismo papel nos brinda al tener acceso a la educación de los otros y de nosotras mismas, es una posibilidad de la cuál podríamos aprovecharnos.

ANEXO

TABLA. I

PUBLICACIONES FEMENINAS					
PERIÓDICO	AÑO	DIRECTORA Y COLABORADORAS	OBJETIVO	SECCIONES	COSTO
El Álbum de la Mujer	1885 - 1890	Concepción Gimeno de Flaquer	La directora escribe: "Quisiera poseer el pincel de sublime colorista, el pincel del Ticiano, con objeto de hacer fielmente vuestro trasunto: anhelo la inspiración de Saint-Beuve para detallar los hermosos relieves de vuestra alma, para fijar de un modo indeleble los delicados contornos de vuestra silueta moral. El objetivo de mi vida es cantar vuestros méritos y virtudes, es hacer conocer vuestras facultades intelectuales, es referir vuestros múltiples heroísmos, es colocar vuestra hermosa figura sobre el más elevado pedestal."	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crónica Mexicana ✓ Crónica madrileña y parisiense ✓ Revista de Modas ✓ Crónica Teatral ✓ Poemas y Novelas ✓ Variedades ✓ Siluetas Españolas y Mexicanas ✓ Higiene ✓ Sección dedicada a las Madres ✓ Ilustraciones 	
El Periódico de las Señoras	1896	Directora y propietaria: Guadalupe F. Vada. De Gómez Vergara. Administradora: Virginia F. de Olvera	Escrito por señoras y señoritas. Expresamente para el sexo femenino	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Artículos de temas diversos ✓ La mujer social ✓ La cocinera mexicana ✓ Notas diversas ✓ Sección para señores ✓ Agencia para encargo de señoras 	En la capital por tres meses \$1.50 (doce números), en las demás poblaciones del DF \$1.75 y en los estados \$2.00
La Mujer Mexicana	1904 - 1907	Directora: Dolores Correa Zapata, Administradora: Sra. Profesora Luz F. Vda. De Herrera y Responsable: Sra. Lic. María Sandoval de Zarco	Revista mensual dirigida, redactada y sostenida sólo por señoras y señoritas. Revista mensual científico literaria, consagrada a la evolución, progreso y perfeccionamiento de la mujer mexicana.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Artículos acerca de la mujer ✓ Educación ✓ Poemas ✓ Historia y cultura general ✓ Mujeres Célebres ✓ Recetas de cocina ✓ Noticias Varias 	25 centavos la publicación mensual
La Mujer Intelectual	1906	Lucila Rodríguez	Periódico mensual dedicado exclusivamente a la mujer y a la defensa de sus intereses, prerrogativas y derechos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Artículos editoriales. ✓ Artículos sobre cualesquiera asuntos ✓ Pequeños artículos de composición escritos por las niñas que concurren á la escuela primaria elemental ✓ Conocimientos útiles al bello sexo ✓ Avisos en que el mismo pueda estar interesado ✓ Correspondencia con el público 	10 centavos el ejemplar mensual

TABLA. II

ARTÍCULOS CITADOS				
PUBLICACIÓN	AÑO	AUTORA	PÁGINA	TÍTULO
El Álbum de la Mujer	1890	Concepción Gimeno de Fláguer	18	“Recuerdos de un Baile”
El Periódico de las Señoras	1896	Casas Aragón Beatriz	11	“La educación de la mujer”
La Mujer Mexicana	1904	Dolores Correa Zapata	3	“El feminismo”
		Esther de Azua Huidobro	1 y 2, No. 2	“Trabajo leído por su autora en sesión pública de la Sociedad Mexicana para el Cultivo de las Ciencias”
		Concepción Gimeno de Fláguer	1, No.6	“La Mujer Mexicana”
		Dolores Carbajal Ortigoza	2, No.1	“Errores acerca de la Educación Secundaria de la Mujer”
La Mujer Intelectual	1906	Soledad Acosta de Samper	p.11.	“La soberanía de la Mujer en su casa”
		No especifica	p.14	“Ecos de la Prensa en el País. Una idea loable”

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta de Samper, Soledad (1906). "La soberanía de la Mujer en su casa", La Mujer Intelectual, p.11.
- Agostoni Urencio, Claudia, Coordinación de comunicación y divulgación de la Academia Mexicana de Ciencias, disponible en: <http://www.amc.com>
- Aréchiga Córdoba, Ernesto (2007). "Educación, propaganda o "dictadura sanitaria". Estrategias discursivas de higiene y salubridad públicas en el México posrevolucionario, 1917-1945", Estudios de Historia Moderna y Contemporánea, Vol.33, p.57-88.
- Barrera Cruz, Nydia E. (2001). "Indígenas y criminalidad en el porfiriato", Ciencias, No.60-61, p.50-56.
- Cano, Silvia y Arturo Aguilar Ochoa (2003). "Registro de prostitutas en México. Puebla: del segundo imperio al porfiriato", Alquimia, Año 6, No.17, p.7-14.
- Carbajal Ortigoza, Dolores (1904). "Errores acerca de la Educación Secundaria de la Mujer", La Mujer Mexicana, Tomo 1, No.1, p.2.
- Carreño, Manuel Antonio. "Manual de urbanidad y buenas maneras. Arreglado por el mismo para el uso de las escuelas de ambos sexos", D'Apleton y Compañía, Nueva York.
- Consejería de Justicia y Administración Pública, "Historia de los Institutos de Medicina Legal: del siglo XIX al siglo XXI en siete años", España: Andalucía.
- Casas Aragón, Beatriz (1896), "La educación de la mujer" El Periódico de las Señoras, Mayo 8, Tomo. I Núm. 1 p.11
- Gimeneo de Fláquer, Concepción (1890b). "Recuerdos de un baile", El álbum de la Mujer p.18.
- (1904a). La Mujer Mexicana, "La Mujer Mexicana", Tomo 1, No.6, p.1-2, de El Tiempo ilustrado.

----- (1904c). "El feminismo", *La Mujer Mexicana*,
p.3.

Gómez, José (1897). "Operación de Porro", *Gaceta Médica de México*, Tomo 34,
No.14, p.381-394. En 1876, un médico italiano Porro de Milán, convencido
de que lo más peligroso de la operación cesárea era que el útero se quedara
sin suturar, propuso quitar el útero y sus anexos después de practicada la
cesárea.

Hernández Carballido, Elvira Laura (1986). "La prensa femenina en México
durante el siglo XIX", Tesis de maestría de Ciencias Políticas y Sociales,
UNAM.

Huidobro, Esther de Azua (1904). "Trabajo leído por su autora en sesión pública de
la Sociedad Mexicana para el Cultivo de las Ciencias", *La Mujer Mexicana*,
Tomo 1, No.2, p.2.

Infante Vargas, Lucrecia (2005). "De lectoras y redactoras. Las publicaciones
femeninas en México durante el siglo XIX" en Clark de Lara, Belem y Elisa
Speckman Guerra (2005). *República de las letras: Asomos a la cultura escrita
del México decimonónico*, VoL.2, UNAM, México.

Lavista, Rafael (1895). "Relaciones entre la Medicina y la Jurisprudencia", *Gaceta
Médica de México*.

López Ramos, Sergio (2000a). "Prensa, cuerpo y salud en el siglo XIX mexicano
(1840-1900)", Miguel Ángel Porrúa, México.

----- (2002b). "La historia del aire y otros olores en la Ciudad de
México 1840-1900", CEAPAC, México.

----- (coordinador) (2005c). "Historia de la Psicología en México"
Tomo I, CEAPAC México.

López Sánchez, Oliva (1998a), "Enfermas mentirosas y temperamentales", Plaza y
Valdés, México.

----- (2003b). "La reglamentación de los placeres: la contribución
de la medicina legal en la representación de la sexualidad en México entre

REPRESENTACIÓN DEL CUERPO FEMENINO EN LA LITERATURA MÉDICA Y LA PRENSA EN
MÉXICO, EN LOS AÑOS DE 1890 - 1906

1850 y 1900” en: Miano Borruso, Marinella (2003), *Caminos inciertos de las masculinidades*, CONACULTA:INAH.

------(2004c). “Profesionalización de la gineco-obstetricia y representación técnico medica del cuerpo femenino en la medicina científica en México, 1850 – 1900”, Tesis de Doctorado en Antropología, CIECSAS – DF. Capítulo 4 “Representaciones técnico-médicas del cuerpo, la biología sexual y reproductiva de las mujeres”, p.266.

------(2007e). “De la costilla de Adán al útero de Eva: El cuerpo femenino en el imaginario médico y social del siglo XIX”, UNAM-Iztacala, México.

------(2008d). “De la costilla de Adán al útero de Eva: el cuerpo femenino en el imaginario médico y social del siglo XIX”, UNAM-Iztacala.

------(2008f). “La misión del bello sexo en el contexto mexicano”, Conferencia.

López, Oresta (2003). “Leer para vivir: lecturas modernas para las mujeres morelianas durante el porfiriato”, en Diccionario de Historia de la Educación en México, versión multimedia, CIESAS-UNAM-CONACYT. Disponible en: <http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario>

Lourdes Alvarado, Lourdes (2004). “La educación superior femenina en el México del siglo XIX”, UNAM, Plaza y Valdés, México DF., pág. 26.

Martínez del Río, (1876). “Apuntes sobre la extirpación del cuello uterino por medio del cauterio actual”, Gaceta Médica de México, Tomo 11, No.19, p.363-376.

Mcgowan, Gerald (1978). “Prensa y poder”, El Colegio de México, México, p.61-62.

No especifica, (1906). *La Mujer Intelectual*, “Ecos de la Prensa en el país. Una idea loable”, p.14

Pérez Montfort, Ricardo (coord.) (1997). “Hábitos, normas y escándalo: Prensa, criminalidad y dogas durante el porfiriato tardío”, Plaza y Valdés, México.

Reina, Leticia (1999). "Poblamiento y epidemias en el Istmo de Tehuantepec siglo XIX", *Desacatos*, No.1, INHA-CIESAS.

Ríos de la Torre, Guadalupe (2003a). "La Castañeda". Disponible en el archivo de Tiempo y Escritura en azc.uam.mx/publicaciones/tye/lacastañedarios.htm

----- (2004b). "Buenos modales para las mujeres del siglo pasado a través de algunas publicaciones", UAM publicaciones, disponible en: azc.uam.mx/publicaciones

----- (2004c). "Idea de mujer a través de la prensa porfiriana", UAM publicaciones, disponible en: azc.uam.mx/publicaciones/tye/lacastañedarios.htm

----- (2006d). "Limpieza, orden y progreso en la sociedad porfiriana", *UAM-Publicaciones*.

----- (2008e) "Las calles de la ciudad de México y sus pasos prohibidos", *Tiempo y escritura*, UAM-Azcapotzalco. 27/02/08 en: www.azc.uam.mx

Rivera Reynaldos, Lisette Griselda (2006). "Crímenes pasionales y relaciones de género en México, 1880-1910", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, No. 6, 26/02/2008 disponible <http://nuevomundo.revues.org/document2835.html>.

Rojas Gómez, Ingrid y Sotelo Peralta, Jocelyn Regina 2003. "La migración de la mujer mexicana migrante: de la emancipación a la equidad de género". Tesis Licenciatura. Relaciones Internacionales. Departamento de Relaciones Internacionales e Historia, Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de las Américas Puebla. Octubre. Disponible en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/rojas_g_i/capitulo_2.html

Sacristán, María Cristina (1998). "¿Quién me metió en el manicomio? El internamiento de enfermos mentales en México, siglos XIX y XX", Instituto Mora.

Speckman Guerra, Elisa (1997). "Las flores del mal: mujeres criminales en el porfiriato", *HMex*, Vol. 57, No.1, p.183-229.

REPRESENTACIÓN DEL CUERPO FEMENINO EN LA LITERATURA MÉDICA Y LA PRENSA EN
MÉXICO, EN LOS AÑOS DE 1890 - 1906

Suárez y López-Guazo, Laura (2002). "Eugenesia, salud mental y tipología psicológica del mexicano", *Asclepio*, Vol.54, No.2, p.19-40.

Zárate Toscano, Verónica (2000). "Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1822-1855. Fondo antiguo de la Hemeroteca Nacional y Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México (Colección Lafragua)", coordinación y asesoría Miguel Ángel Castro y Guadalupe Curiel, (México, UNAM, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, (Colección Al siglo XIX Ida y Regreso), 664 pp.), *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Reseñas de libros y CD roms, 2005, [En línea], Puesto en línea el 07 de Febrero de 2005. <http://nuevomundo.revues.org//index351.html>. Consultado el 07 de Julio de 2008.